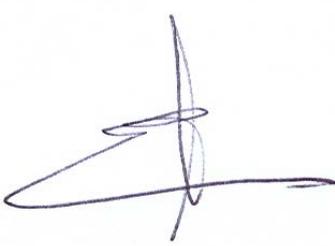


	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela de Ingenierías Agrarias
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

INFORME ANUAL DEL MASTER EN GESTIÓN DE CALIDAD Y TRAZABILIDAD DE ALIMENTOS DE ORIGEN VEGETAL CORRESPONDIENTE AL CURSO 2014/15

Elaborado por: Comisión de Calidad del título Fecha: 14/03/2016	Revisado por: Comisión SIGC de la EIA Fecha: 15/03/2016	Aprobado por: Junta de Centro Fecha: 17/03/2016
 Firma: José Miguel Coletto Martínez	Firma  Firma: Francisco Pulido García  Firma: María José Benito Bernáldez, Responsable SGIC	 Firma: Teresa Bartolomé 

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

ÍNDICE

1. Datos identificativos de la titulación	3
a. Datos Generales	3
b. Histórico de miembros de las comisiones de calidad	3
c. Histórico reuniones del año	4
2. Cumplimiento de los criterios y directrices	5
2.1- Dimensión 1. Gestión Del Título	5
Criterio 1. Organización Y Desarrollo	5
Criterio 2. Información Y Transparencia	12
Criterio 3. Sistema De Garantía Interno De Calidad	14
2.2.- Dimensión 2. Recursos	17
Criterio 4. Personal Académico	17
Criterio 5. Personal De Apoyo, Recursos Materiales Y Servicios	19
2.3.- Dimensión 3. Resultados	28
Criterio 6. Resultados De Aprendizaje	28
Criterio 7. Indicadores De Satisfacción Y Rendimiento	31
3. Plan de mejoras Interno	36
4. Plan de mejoras externo	37

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

1.- DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA TITULACIÓN

a. Datos Generales

DENOMINACIÓN	Master en Gestión de la Calidad y Trazabilidad de alimentos de origen vegetal
MENCIONES/ESPECIALIDADES	
NÚMERO DE CRÉDITOS	60
CENTRO(S) DONDE SE IMPARTE	Escuela de Ingenierías Agrarias de Badajoz
NOMBRE DEL CENTRO	Escuela de Ingenierías Agrarias de Badajoz
MENCIONES/ESPECIALIDADES QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO	
MODALIDAD(ES) EN LA QUE SE IMPARTE EL TÍTULO EN EL CENTRO Y, EN SU CASO, MODALIDAD EN LA QUE SE IMPARTEN LAS MENCIONES/ESPECIALIDADES	Presencial
AÑO DE IMPLANTACIÓN	2010
ENLACE WEB DE LA TITULACIÓN	http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia
ENLACE WEB DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO	http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/archivos/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-universitario-gestion-calidad-trazabilidad-alimentos
COORDINADOR/A DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO	José Miguel Coletto Martínez

b. Miembros de la comisión de calidad

Nombre y apellidos	Cargo en la comisión	PDI/PAS/Estudiante	Fecha de nombramiento en Junta de Centro
D. José Miguel Coletto Martínez	Coordinador	Profesor del Área de Producción Vegetal	10 de Mayo de 2013
D ^a . María de Guía Córdoba Ramos		Profesora del Área de Nutrición y Bromatología	10 de Mayo de 2013
D. Óscar Santamaría Becerril		Profesor del Área de Producción Vegetal	10 de Mayo de 2013
D. Alberto Martín González		Profesor del Área de Nutrición y Bromatología	10 de Mayo de 2013
D. Francisco Pérez Nevado		Profesor del Área de Nutrición y Bromatología	10 de Mayo de 2013
D ^a . Lourdes Martín		Profesora del Área de	10 de Mayo de 2013

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

Cáceres		Tecnología de los Alimentos	
D. Juan Florencio Tejada Sereno		Profesor del Área de Tecnología de los Alimentos	10 de Mayo de 2013
D ^a . María Emperatriz Acosta Collado		Representante PAS	10 de Mayo de 2013

c. Histórico de reuniones del curso

Enumerar cada reunión	Temas tratados	Fecha de reunión	Enlace al acta
1	Informe del Presidente. Nombramiento de Tribunales de Trabajos fin de Máster Calificación de memorias de prácticas externas Aprobación si procede de la memoria ACREDITA del título del Máster. Ruegos y preguntas	17 de septiembre de 2014	http://www.unex.es/conoce-la-ueex/centros/eia/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-universitario-gestion-calidad-trazabilidad-alimentos/actas
2	Informe del Presidente. Nombramiento de Tribunales de Trabajos fin de Máster Aprobación si procede de la memoria ACREDITA del título del Máster.	1 de diciembre de 2014	http://www.unex.es/conoce-la-ueex/centros/eia/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-universitario-gestion-calidad-trazabilidad-alimentos/actas
3	Memoria de Calidad del título curso 2013-2014. Revisión memoria ACREDITA del título del Máster y preparación de la visita. Revisión competencias y resultados de aprendizaje. Desarrollo de ficha o programas docentes más detallados. Aprobación de propuestas de Trabajos fin de Máster	20 de enero de 2015	http://www.unex.es/conoce-la-ueex/centros/eia/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-universitario-gestion-calidad-trazabilidad-alimentos/actas
4	Nombramiento de tribunales de Trabajos Fin de Máster Revisión y aprobación de propuestas de Trabajo fin de Máster	25 de febrero de 2015	http://www.unex.es/conoce-la-ueex/centros/eia/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-universitario-gestion-calidad-trazabilidad-alimentos/actas
5	Nombramiento de tribunales de Trabajos Fin de Máster Revisión y calificación de memorias de prácticas. Revisión de una propuesta TFMaster	12 de junio de 2015	http://www.unex.es/conoce-la-ueex/centros/eia/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-universitario-gestion-calidad-trazabilidad-alimentos/actas
6	Nombramiento de tribunales de Trabajos Fin de Máster. Revisión y calificación de memorias de prácticas externas. Aprobación de propuestas de Trabajo fin de Máster. Aspectos sobre la coordinación del segundo cuatrimestre y del curso en general. Revisión de planes docentes del Máster. Horarios y Agenda del estudiante	9 de julio de 2015	http://www.unex.es/conoce-la-ueex/centros/eia/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-universitario-gestion-calidad-trazabilidad-alimentos/actas

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

2.- CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS Y DIRECTRICES^{1,2}

2.1- DIMENSIÓN 1. GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

1.1. La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La implantación del plan de estudios se corresponde con lo establecido en la memoria verificada.

El Máster en Gestión de Calidad y Trazabilidad comenzó a impartirse en el curso 2007-2008 y su implantación corresponde con lo establecido en la memoria verificada aprobada en 2007. Durante estos años se ha procedido a dos modificaciones de su plan de estudios. En la primera modificación se actuó principalmente ajustando el número de créditos ECTS de las asignaturas a 6. Esta modificación supuso una reestructuración del punto 5 de la memoria Verifica, ajustando los contenidos de las asignaturas, sin embargo no supuso una modificación de los resultados de aprendizaje globales adquiridos por el alumnos, porque varias de las asignaturas se dividieron en dos (Calidad en fase de la producción I y II y Trazabilidad y Control de la Calidad I y II). Dicha modificación fue aprobada en 2009 y comenzó a implantarse en el curso 2010-2011. Posteriormente, se procedió a una nueva modificación del plan de estudios en el curso 2012-2013, que fue aprobada a finales del año 2013. En esta modificación se reflejaron aquellos aspectos a subsanar encontrados durante los años de andadura del título y que fueron observados como consecuencia de la coordinación del título.

La Comisión de Calidad del título ha gestionado el cumplimiento del plan de estudios, en cada momento, asegurando que se llevan a cabo aspectos tan importantes como, velar por la implantación del programa formativo, impulsar la coordinación, evaluar el desarrollo del programa formativo, analizar los resultados de la evaluación y seguimiento del título, entre otras según se detalla en la Normativa de las Comisiones de Calidad de los Títulos.

Así mismo la comisión de calidad se coordina con la Subdirección de Ordenación Académica para establecer los horarios, certificando que el horario de clases cumple con la presencialidad requerida en la memoria.

La organización de las actividades formativas empleadas en las diferentes asignaturas facilita la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes.

En la tabla 2 se puede apreciar el porcentaje de aprobados, de presentados y el número de matriculados durante el curso 2014-2015. Se puede apreciar como el porcentaje de aprobados es elevado, del 93,33%, en la mayoría de las asignaturas del Plan de Estudios, siendo el porcentaje de no presentados 5,45%. Además, se puede constatar que las notas adquiridas por los estudiantes son principalmente notables y sobresalientes, lo que indica que las actividades formativas propuestas son adecuadas para alcanzar los resultados de aprendizaje previstos. Las asignaturas que presentan mayores tasas de no presentados son Practicas Externas y Trabajo Fin de Máster. Esto está relacionado con ser una titulación de Máster, donde los alumnos matriculados o están trabajando o comienzan a trabajar durante el curso o en las campañas de verano, resultándoles más complicado cursar estas dos asignaturas.

Las actividades formativas quedan fijadas en los planes docentes de las asignaturas y en la agenda del estudiante. La comisión de calidad del título vela porque se aseguren los mejores resultados de aprendizaje, evalúa los planes docentes de las asignaturas, supervisa la agenda del estudiante. Así como, elabora el informe anual de la titulación en donde se analiza exhaustivamente las tasas de rendimiento académico y eficiencia, lo que permite detectar los problemas y en su caso proponer acciones de mejora.

Además, la titulación dispone de un programa de tutoría personal que orienta y motiva al estudiante en lo relativo al

¹ <http://www.aneca.es/Programas/ACREDITA/Documentacion-del-programa/Guia-de-Autoevaluacion>

² <http://eurace.iie.aneca.es/eurace.html>

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

programa formativo y a la organización de su itinerario curricular denominado Plan de Acción Tutorial. Su tutor le hace un seguimiento personal de los resultados de aprendizaje por él alcanzados. Los alumnos son informados de dicho plan en una reunión previa al comienzo del curso donde se presenta el Máster en general y dicho Plan de Acción Tutorial. En dicha reunión se registran los alumnos interesados y el coordinador de la titulación les asigna un profesor de entre los interesados en actuar como tutores.

En las encuestas de satisfacción del estudiante con los profesores de la titulación (Figura 1), se puede evidenciar una tasa de media de satisfacción de 4,3. Por su parte, en las encuestas de satisfacción con la titulación, los estudiantes han puntuado los epígrafes del 14 al 21, métodos de enseñanza empleado por los profesores, equilibrio entre contenidos teóricos y prácticos de las asignaturas, cumplimiento de los temarios de las asignaturas, actividades de formación complementarias (visitas, jornadas, etc.), cumplimiento de los horarios de las clases, cumplimiento de los sistemas y criterios de evaluación que se han publicado, cumplimiento de los horarios de tutorías, satisfacción general con la actuación docente del profesorado, con puntuaciones que oscilaron entre 3,3 y 4,3, lo cual indica que las actividades formativas empleadas son adecuadas y que probablemente, la metodología empleada, como es la de evaluación continua y desarrollo de trabajos empleada, permite al alumnado planificar con facilidad el trabajo que se le exige, la dedicación no presencial y la asignatura, llevando a buen término las asignaturas del título.

El tamaño de grupo es adecuado a las actividades formativas desarrolladas dentro de las distintas asignaturas y facilita la consecución de los resultados de aprendizaje previstos.

Según se indica en la memoria verificada del plan de estudios, el número máximo de alumnos de nuevo ingreso es de 25. Este número de alumnos por grupo de actividad es muy manejable, las actividades de grupo grande, prácticas, seminarios son muy llevaderas y se trabaja muy bien con ellos. La evaluación continua es fácil de realizar, son alumnos que muestran mucho interés. Son grupos con un número de alumnos reducido, lo que permite el contacto directo del alumno con el profesor, pudiéndose realizar con ellos las actividades formativas previstas de forma muy amena, didáctica y llevadera. Lo cual indica que el tamaño de los grupos de trabajo es adecuado a las actividades formativas desarrolladas y facilita la consecución de los resultados de aprendizaje previstos.

Según las directrices de la Universidad de Extremadura se fija el tamaño de los grupos de trabajo en función de las actividades formativas desarrolladas. En estas directrices se agrupan en actividades de Grupo grande en grupos de más de 40 estudiantes; Seminario/laboratorio donde se requiere una elevada participación del estudiante, o bien el uso de materiales o laboratorios y serían de máximo 40 estudiantes en clases de problemas o casos prácticos, máximo 30 estudiantes en caso de salas de ordenadores y máximo de 15 estudiantes en laboratorios y campos de prácticas; Tutorías de orientación o seguimiento del aprendizaje: actividades de tutela de trabajos dirigidos o que requieren un grado de ayuda muy elevado por parte del profesor o actividades de orientación del aprendizaje autónomo del estudiante; Actividades no presenciales, a realizar de manera independiente por el estudiante fuera del aula.

Tal y como he indicado anteriormente, en nuestro caso el número de estudiantes por grupo de actividad es reducido lo que permite una relación estudiante alumno mucho más estrecha. El estudiante de forma continua está planteando sus dudas y problemas y el profesor buscarle soluciones y actividades relacionadas de forma rápida para ayudarle de forma personalizada.

La secuenciación de las asignaturas del plan de estudios es adecuada y permite la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos para el título.

El plan de estudios detallado en la memoria verificada del título plantea un Máster de 60 créditos. La secuenciación de las asignaturas es la adecuada, dado que el programa se estructura en tres bloques o módulos donde se

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

desarrollarán los diferentes aspectos que integran el máster. En el primer bloque se estudiarán todos los aspectos productivos de los alimentos vegetales. En el segundo módulo, los alumnos aprenderán los diferentes procesos de transformación de las materias primas vegetales hasta la obtención del producto final. Y por último, una vez que el alumno ya ha adquirido conocimientos de todos los procesos por los que pasa el producto vegetal hasta obtener el alimento final se abordará el tercer módulo, en el que el alumno estudiará las normas de gestión de calidad, conceptos tan importantes para la gestión de alimentos de origen vegetal como es caracterizar la autenticidad y la trazabilidad alimentaria, diferenciar la calidad y seguridad alimentaria y manejar aspectos de la certificación, adulteración o fraude, así como de control oficial, gestión de riesgos o auditorias. Por otro lado, en las materias que integran este último bloque el alumno conocerá las herramientas y metodologías más actuales que existen para la trazabilidad y control de calidad tanto físico-química, nutricional, sanitaria, tecnológica y organoléptica. Por último, el estudiante cursará el módulo final de 12 créditos que consiste en la realización de Prácticas Externas de 6 créditos y una Trabajo de Fin de Máster de otros 6 créditos, donde el alumno realiza un trabajo original de iniciación a la investigación o de aplicación tecnológica. Este, debe suponer, un trabajo global (presencial y no presencial) de 150 horas, que el alumno realizará a lo largo del curso académico en vigor bajo la dirección de uno o más profesores doctores.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES

- Figura 1 resultados de las encuestas de satisfacción con la titulación
- Figura 2 resultados de las encuestas de satisfacción con el profesorado y el PAS

1.2. El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional

ASPECTOS A VALORAR

Procedimientos y mecanismos de consulta con agentes vinculados con el título para obtener información sobre la adecuación del perfil de egreso real de los egresados.

Las encuestas realizadas a los empleadores de la Comunidad extremeña desde que se comenzó la elaboración de los libros blancos de los títulos de grado de la Escuela de Ingenierías Agrarias, pusieron de manifiesto la necesidad de una formación altamente cualificada y específica en gestión de calidad y trazabilidad de alimentos. Además, la producción vegetal en Extremadura destaca por su volumen y diversidad productiva, reportando un gran volumen de ingresos para la economía de esta región. Así desde la producción hasta la obtención del producto final, en las empresas alimentarias, se hace cada día más necesario introducir metodologías avanzadas de trazabilidad, gestión de la calidad, de aseguramiento de la seguridad alimentaria, de mejora de procesos o de diseño de nuevos productos, para poder competir con otras industrias agroalimentarias nacionales e internacionales y así lo manifiestan los empleadores de la sector agroindustrial en Extremadura.

Además, el diseño del Máster incluye la realización de prácticas en empresas e instituciones de prestigio, tal como se recoge en el plan de estudios verificado. En Extremadura el sector empresarial agroalimentario es amplio. La mayor parte de las empresas extremeñas y de los Centros de Investigación cuentan con personal especializado en su plantilla, que tutorarán a los estudiantes durante su estancia. Estas estancias permitirán al alumno la actualización y aplicación de los conocimientos adquiridos en el resto de materias del máster, lo que podrá facilitar su posterior incorporación al mercado laboral. Así mismo, estas estancias permiten a los tutores y profesores del título estar en continuo contacto con las empresas del sector y Centros de Investigación, permitiéndoles obtener rápida información sobre la evolución y las líneas prioritarias del sector.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

Por último, la participación activa en las reuniones de las Conferencias de Directores y Decanos de Centros que imparten estudios relacionados con el sector Agroalimentario, como son la de Ingeniero Agrónomo e Ingenieros Técnicos Agrícolas y la de Ciencia y Tecnología de los Alimentos, permite también informarse de la orientación que existe en el sector y en las demás Universidades españolas que tienen implantados los mismos títulos de Grado que la EIA de la Uex.

En la definición del perfil de egreso, y su actualización, se han considerado los resultados de aprendizaje del título obtenidos por los estudiantes así como la opinión de los agentes implicados en el título.

Los resultados de las encuestas realizadas a los egresados dentro del programa AUDIT muestran una buena satisfacción con la titulación cursada, puntuando con valores superiores a 6. El perfil de egreso revela que más del 20% de los egresados de esta titulación trabajan en industrias, el 25% en I+D en industrias alimentarias y centros de investigación, el 16,7% en hostelería y el 25% se dedica a la enseñanza. Por tanto, podemos concluir sin lugar a dudas que el perfil de egreso de los estudiantes es satisfactorio.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

EVIDENCIAS

- Figura 1 resultados de las encuestas de satisfacción con la titulación
- Figura 2 resultados de las encuestas de satisfacción con el profesorado y el PAS

1.3. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje

ASPECTOS A VALORAR

La coordinación vertical y horizontal dentro del plan de estudios.

El título del Máster presenta una fuerte estructura de coordinación tanto vertical como horizontal. La Comisión de Calidad del Título ha trabajado en crear esta coordinación desde el comienzo del título. En la primera memoria del Máster, presentado a la ANECA, se mencionaba la estructura de coordinación que presentaba el Máster que estaba formada por un coordinador de cada una de las materias del Máster. El coordinador que la preside, trabajaba codo con codo con los coordinadores de las diferentes materias y asignaturas, los cuales a su vez coordinaban a los diferentes profesores de cada una de las asignaturas o materias del título. Esta estructura se ha venido manteniendo y es reflejo de la actual Comisión de Calidad del título que está formada por 6 profesores coordinadores de las materias y asignaturas del Máster, uno de ellos es quien la preside, además de por el subdirector de investigación, un representante del PAS y dos alumnos. Además, estos profesores coordinadores pertenecen a las Áreas de Conocimiento más representativas de la estructura organizativa del plan de estudios del Máster.

Esta comisión se ha reunido en el curso 2014-2015 en varias ocasiones, revisando aspectos de coordinación horizontal y transversal, tal y como queda reflejado en las actas colgadas en la página web del Centro (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-universitario-gestion-calidad-trazabilidad-alimentos/actas>). Se puede apreciar que en sus diferentes reuniones se han tratado temas como, revisión de planes docentes de las asignaturas y coordinación horizontal y transversal de los planes docentes, aprobación de propuestas de TFM y establecimiento de fechas y criterios para la defensa, revisión de normativa de TFM, evaluación y seguimiento del curso académico, revisión y aprobación de horario de prácticas, coordinación de la agenda del estudiante, análisis de la coordinación del curso, redacción de memoria de la titulación y evaluación de los resultados de rendimiento de los estudiantes, revisión de planes de estudio.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

De esta forma se puede decir que los mecanismos de coordinación adoptados dentro del título funcionan de manera satisfactoria. Esta comisión ha cumplido de manera rigurosa lo indicado en la normativa de la Universidad de Extremadura en la que se establecen los criterios generales de funcionamiento y actuación de las comisiones de calidad de las titulaciones. En concreto, en esta normativa se indica que la comisión de calidad del título debe reunirse, al menos, dos veces por curso académico, incluyendo una reunión antes del comienzo del curso académico para analizar, revisar y aprobar las fichas docentes (programas) de las diferentes asignaturas del título, la programación de actividades docentes y los resultados de rendimientos de los estudiantes.

De lo comentado anteriormente, se desprende que la coordinación realizada en la titulación es totalmente satisfactoria existiendo, una estructura de comisión que permite que se traten aspectos desde los más locales a los más genéricos.

En el caso de que haya materias con actividades formativas que incluyan una parte de carácter teórico y actividades prácticas o de laboratorio se prestará especial atención a los mecanismos de coordinación entre ambas actividades formativas.

Como se ha mencionado con anterioridad la comisión de calidad del título realiza la coordinación de las asignaturas impartidas en el Máster, revisa sus planes docentes, y analiza que no existan este tipo de inconsistencias entre los contenidos teóricos y prácticos de aquellas asignaturas que contienen ambas actividades formativas. Además la coordinación con la Subdirección de Ordenación académica permite distribuir de forma apropiada los horarios de la parte teórica de las asignaturas y los horarios de prácticas y la agenda del estudiante, quedando todo bien organizado y distribuido a lo largo de los dos semestres.

En el caso de que un título tenga prácticas externas/clínicas, se valorará la coordinación entre la universidad y los tutores de prácticas.

Las prácticas externas del Máster son revisadas y coordinadas anualmente por la comisión de calidad del título. Desde el comienzo del título y debido a que pocos títulos de la UEx tenían recogidos en sus correspondientes planes de estudio la asignatura de prácticas externas, el Centro elaboró una normativa de prácticas externas de la Escuela de Ingenierías Agrarias. Basándose en esta normativa, la comisión de calidad del título revisa y asegura la realización de las prácticas externas de todos los alumnos, tarea, esta última laboriosa y continua en el tiempo. Esta normativa ha sido modificada recientemente, debido a la aparición en 2012 de la Normativa de la UEx que regulaba las prácticas externas de Grados y Mater. La Escuela de Ingenierías Agrarias se ha adaptado a esta nueva Normativa de la UEx y ha modificado su Normativa en el curso 2013-2014, incluyéndolo dentro del proceso de gestión de prácticas externas P/CL011_EIA.

El mecanismo de coordinación de la comisión de calidad es revisar las empresas, y/o centros de investigación donde los alumnos pueden realizar sus prácticas. Se firma con ellos un acuerdo de colaboración educativa. La Uex y el Centro tienen más de 100 convenios de cooperación educativas con empresas y centros de investigación relacionados con el Máster.

Los alumnos realizarán prácticas en centros de investigación extremeños como La Finca la Orden, el INTAEX y CTAEX. Los tutores de los alumnos serán investigadores de los Centros, que tengan un reconocido prestigio en investigación relacionada con el tema del Máster. Además, los alumnos realizarán prácticas en industrias como Vegenat, PROCAEX, Conesa, Ulbasa, Cabanifrut, industrias del vino, entre otras. Los alumnos tendrán un tutor en la empresa que les guiará en sus labores de trabajo en la industria. Por último, se desarrollarán prácticas en laboratorios de investigación de la UEx. Los alumnos podrán elegir entre las diferentes líneas de investigación que se desarrollan en la UEx, relacionadas con el Máster.

El tutor de la UEx y el tutor en la empresa están en contacto durante el mes que dura las prácticas y firman un acuerdo de colaboración, donde se fija el trabajo del alumno. Al final del periodo de prácticas el estudiante redacta una memoria de prácticas que revisa la comisión de calidad del título y pone las notas finales del alumno, basado en la valoración que el tutor de la empresa donde realiza las prácticas y en la memoria final del alumno.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

Además, en la tabla de satisfacción del estudiante con la titulación se muestra la satisfacción de los estudiantes con oferta y organización de las practicas externas, se puede apreciar con las puntuaciones son superiores a 2,5 (Figuras 1 y 2).

La carga de trabajo del estudiante en las distintas asignaturas es adecuada y le permite alcanzar los resultados de aprendizaje definidos para cada asignatura.

La comisión de calidad del título, revisa que la carga de trabajo del estudiante en sus distintas asignaturas sea la adecuada y se alcancen los resultados de aprendizaje previstos. En sus reuniones de coordinación, revisan los planes docentes de cada asignatura, se reúne con los alumnos y coordina a los profesores. Una forma de evidenciar y coordinar al profesorado de la titulación, evitando sobrecarga de trabajo de los estudiantes durante épocas concretas de los semestres en los que se imparte esta titulación, es mediante la agenda del estudiante.

Este efecto de coordinación se deja evidenciar en las encuestas de satisfacción del estudiante con la titulación, donde en el apartado 7, volumen de trabajo exigido por el profesorado en las diferentes asignaturas han puntuado con valores medios de 3,3. En la distribución de tareas/trabajos a lo largo del curso, los alumnos manifiestan estar menos de acuerdo, puntuando este ítems de 4. Esto ha sido tenido en cuenta por la comisión de calidad del título y se ha mejorado la agenda del estudiante (Figuras 1 y 2).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

EVIDENCIAS

- Figura 1 resultados de las encuestas de satisfacción con la titulación
- Figura 2 resultados de las encuestas de satisfacción con el profesorado y el PAS

1.4. los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.

ASPECTOS A VALORAR

Tal y como se recoge en la memoria verificada el perfil de ingreso de los estudiantes al Máster recoge diferentes titulaciones que dan acceso a este título. Las titulaciones que permiten acceso a este máster son aquellas que tienen competencias relacionadas con el mismo, permitiendo a dichos titulados un adecuado aprovechamiento de los estudios de este Máster. El mayor porcentaje de alumnos que han cursado el Máster han sido Licenciados en Biología, seguidos por los Ingenieros Técnicos en Industrias Agrarias y Alimentarias. Seguido se encuentran las titulaciones de Ingenieros Agrónomos y la Licenciatura en Química. El resto de titulaciones que han formado parte del perfil de ingreso de los alumnos del Máster han sido las licenciaturas en Ciencias Ambientales, en Química, Veterinaria y Ciencia y Tecnología de los Alimentos, las Ingenierías Química, y Técnicas de Explotaciones Agropecuarias y de Hortofruticultura y Jardinería y la Diplomatura de Nutrición Humana y Dietética.

Se tendrá en cuenta que el número de estudiantes matriculado en el título no supera lo aprobado en la memoria de verificación y/o sus sucesivas modificaciones informadas favorablemente.

En los diferentes años de implantación del Máster el número de estudiantes de nuevo ingreso fue 20 a 25, según se recoge en la memoria verificada. Hay que destacar que este Máster durante los diferentes años ha sido muy demandado y ha tenido lista de espera durante todas las anualidades. En la tabla 2 se resume el número de alumnos matriculado desde el 2009-2010. En el curso 2014-2015 no se observa un incremento del número de matriculados, sin superarse el límite de alumnos de nuevo ingreso indicado en la memoria Verificada

El perfil de acceso y requisitos de admisión son públicos y se ajustan a la legislación vigente.

Tanto en la normativa de la UEx para el acceso a estudios de máster, como en los planes de estudio conducentes

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

a títulos de Máster Universitario se relacionan los criterios específicos de admisión de acuerdo con unas pautas generales

El criterio de admisión de los estudiantes que hayan cursado alguno de estos títulos será ponderado en función del expediente académico. Estos han sido los requisitos de admisión y títulos de acceso publicados que se ajustan a la legislación vigente y a lo aprobado en la memoria verificada.

La información sobre el órgano que llevará a cabo el proceso de admisión, así como los criterios de valoración de los méritos y las pruebas de admisión específicas utilizadas en el sistema de selección establecido en el programa son públicos y coherentes con el perfil de ingreso definido por el programa formativo.

El acceso genérico a másteres oficiales de la UEx se recoge en la Resolución de 7 de marzo de 2012, y publicada en DOE con fecha 20 de Marzo de 2012, accesible desde la web de la UEx. Según esta normativa se puede cursar un máster en la UEx si el candidato está en posesión de un título universitario oficial de Máster, Grado, Licenciado, Arquitecto, Ingeniero, Diplomado Universitario, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico o Doctor, expedido por una Universidad española o por una institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior que permita en el país expedidor del título el acceso a enseñanzas de Máster. Según esto, para el Máster en Gestión de Calidad y Trazabilidad de Alimentos de Origen Vegetal los criterios de valoración de los méritos utilizados en el sistema de selección establecido en el programa son públicos y coherentes con el perfil de ingreso definido por el programa formativo.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

EVIDENCIAS

- Pagina web del Máster:
<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/titulaciones/info/presentacion?id=0514>

1.5. la aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico

ASPECTOS A VALORAR

Se comprobará que los supuestos aplicados coinciden con los establecidos en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones informadas favorablemente.

En general las diferentes normativas académicas se realizan de forma adecuada para este título, correspondiendo con lo indicado en la memoria verificada y sus posteriores modificaciones.

Se valorará la adecuación de los reconocimientos efectuados por formación/experiencia previa en relación a las competencias a adquirir parte del estudiante en el título.

En la Escuela de Ingenierías Agrarias el órgano responsable de decidir las materias del plan de estudios que se reconocerán en cada caso es la Comisión de Calidad del Centro formado por:

El Director del Centro que la preside, Responsable del Sistema Interno de Garantía de Calidad del Centro, Coordinadores de las Comisiones de Calidad del las diferentes titulaciones del Centro, el administrador del Centro, dos representantes del PAS y dos alumnos.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

EVIDENCIAS

- Pagina web del Máster:
<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/titulaciones/info/presentacion?id=0514>

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

2.1. Los responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y acreditación.

ASPECTOS A VALORAR

En el Proceso de Publicación de la Información sobre Titulaciones (P/ES006_EIA) se establece el modo en el que la Escuela de Ingenierías Agrarias de la Universidad de Extremadura decide la información sobre las titulaciones que debe publicarse para sus grupos de interés, así como la forma y el modo en el que la publica y la revisa.

Las características del programa formativo se encuentran detalladas en el Plan de Estudios de la Titulación, que está publicado y accesible para que los grupos de interés puedan consultarlo, en la página web de la Escuela de Ingenierías Agrarias. Otros aspectos relevantes recogidos son:

- La publicación de la memoria del título verificada y sus correspondientes actualizaciones informadas favorablemente. En la pestaña "Datos de interés" se tiene acceso a la Memoria del Título, así como al informe de verificación.
- El enlace al Registro de Universidades, Centros y Títulos del plan de estudios y al Sistema de Garantía de Calidad del Título donde figuren los responsables del mismo, los procedimientos y acciones de mejora puestas en marcha.. En la pestaña "Presentación" se tiene los enlaces al Registro de Universidades, Centros y Títulos y al Sistema de Garantía de Calidad del Grado

En cuanto al seguimiento de la formación, se recoge en los planes de estudio, las actas de la Comisión de Calidad y en las memorias de la titulación que se realiza al final del curso académico, todo ello aparece detallado en el apartado del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la EIA.

En estas memorias se analizan los indicadores del Máster en Gestión de Calidad y Trazabilidad de Alimentos de Origen Vegetal y de las acciones correctoras desarrolladas, entre los que se incluyen los indicadores de oferta y demanda del Grado; de movilidad; del proceso académico o de los resultados académicos.

Además, existen resultados de satisfacción de los estudiantes y profesorado, que se encuentran a disposición de los grupos de interés en la página web de la EIA y en la página web de la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad (UTE), se encuentran los indicadores y estadísticas de los resultados de seguimiento de las titulaciones de la EIA

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
X				

EVIDENCIAS

En el Proceso de Publicación de la Información sobre Titulaciones (P/ES006_EIA <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/sgic/procesos-y-procedimientos>) se establece el modo en el que la Escuela de Ingenierías Agrarias de la Universidad de Extremadura decide la información sobre las titulaciones que debe publicarse para sus grupos de interés, así como la forma y el modo en el que la publica y la revisa <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/sgic/comision-de-garantia-de-calidad-del-centro/otros-documentos>

Las características de los programas formativos se encuentran detalladas en Planes de Estudios de las titulaciones, que está publicado y accesible para que los grupos de interés puedan consultarlo, en la página web de la Escuela de Ingenierías Agrarias <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/titulaciones>

2.2. La información necesaria para la toma de decisiones de los potenciales estudiantes interesados en el título y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.

ASPECTOS A VALORAR

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

Para la toma de decisiones de los potenciales estudiantes en la página web del Centro se dispone de toda la información, en el apartado de titulaciones.

En la pestaña "Perfil de ingreso" se tiene información sobre el perfil de ingreso recomendado así como los requisitos de acceso. En la pestaña "Presentación" se tiene los enlaces a Acceso, Preinscripción y matrícula de la Universidad de Extremadura, la Unidad de Atención al Estudiante (para aquellos con necesidades educativas específicas) y Normativas. En la pestaña "Datos de interés" pueden verse los módulos que componen el plan de estudios junto con los créditos de cada uno de ellos, en el BOE están recogidas las asignaturas. Esta información se amplía en la pestaña "Asignaturas". También aparece la modalidad de enseñanza, en este caso, presencial. En la pestaña "Asignaturas" se dispone de información relevante de cada una de las asignaturas, así como de las guías docentes de las mismas. Estas guías incluyen además de las competencias y contenidos de la asignatura, la temporalización, el módulo y la materia a la que pertenece la asignatura. En la pestaña "Salidas profesionales" se proporciona información sobre los ámbitos de desempeño profesional. En la pestaña "Competencias" se encuentran las competencias desglosadas en básicas, generales, transversales y específicas.

Además, en la página web del centro están los horarios, tanto de teoría, como de prácticas y las fechas de los exámenes de las asignaturas. También está disponible la normativa de Trabajo Fin de Grado, el calendario de los trabajos, incluyendo fechas importantes a tener en cuenta para su desarrollo y defensa, así como la de prácticas externas.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
X				

EVIDENCIAS

Planes de Estudios de las titulaciones, que está publicado y accesible para que los grupos de interés puedan consultarlo, en la página web de la Escuela de Ingenierías Agrarias <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/titulaciones>

Web del centro están los horarios <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/informacion-academica/horarios> y fechas de los exámenes de las asignaturas <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/informacion-academica/examenes>.

Trabajos Fin de Estudios <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/informacion-academica/fin-estudios>

2.3. Los estudiantes matriculados en el título, tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.

ASPECTOS A VALORAR

En el Plan de Estudios de la Titulación se especifican los resultados de aprendizaje previstos. Además, en cada uno de los Planes Docentes de las asignaturas se detallan las competencias específicas, los objetivos, actividades formativas, o los sistemas de evaluación. Esta información durante el curso se encuentra en la página web del Centro, así como en el espacio virtual del Grado al que tienen acceso los estudiantes matriculados.

El estudiante tiene acceso a la información sobre los horarios en los que se imparte las asignaturas, las aulas, el calendario de exámenes, y cuanta información requiere para el correcto seguimiento del despliegue del plan de estudios tal y como se ha detallado anteriormente.

Las guías docentes del título están disponibles para el estudiante previamente a la matriculación para todas las asignaturas, incluidas las prácticas externas y los trabajos fin de grado o máster. En la pestaña "Asignaturas" están

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

publicadas las guías docentes. La publicación se realiza antes del periodo de matrícula. Desde esta misma pestaña se accede a la información sobre las asignaturas Trabajo Fin de Estudios y Prácticas externas aunque la normativa y una información más detallada está en la página principal del Centro en las pestañas habilitadas específicamente para Trabajos fin de Estudios y Prácticas externas.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
X				

Planes de Estudios de las titulaciones, que está publicado y accesible para que los grupos de interés puedan consultarlo, en la página web de la Escuela de Ingenierías Agrarias <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/titulaciones>

Trabajos fin de Estudios <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/informacion-academica/tf-estudios>

Prácticas externas <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/informacion-academica/practicas-externas>

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

3.1. El SGIC implementado y revisado periódicamente garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El diseño del Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) de la EIA fue evaluado favorablemente por la ANECA, mediante el programa AUDIT, con fecha 25/10/2010. Desde entonces, se ha trabajado en su implantación dadas las claras ventajas que el funcionamiento del SGIC aporta a la mejora continua del Centro y de las titulaciones oficiales que en él se imparten. En la Escuela de Ingenierías Agrarias se han realizado mejoras en el sistema debido a la Auditoría que se realizó en Julio de 2013 donde se elaboró un plan de mejora conjunto con la Universidad que se Auditó de manera positiva en Septiembre de 2014, obteniendo el **certificado de implantación por parte de la ANECA**, también mediante AUDIT.

En la actualidad, el SGIC de la EIA consta de una serie de documentos, entre los que figuran el Manual de Calidad y los procesos y procedimientos que se clasifican según la importancia estratégica para la calidad, dividiendo los procesos en tres niveles: procesos estratégicos, procesos operativos o claves y procesos de soporte. Doce de éstos procesos y procedimientos son propios del centro y el resto son procesos y procedimientos de la Universidad fundamentalmente con poca implicación de los Centros. En el SGIC están incluidas todas las directrices de la ANECA para el diseño de sistemas de garantía interna de calidad.

El SGIC de la EIA permite recabar información relativa al funcionamiento del Centro, con especial énfasis en las titulaciones oficiales que en él se imparten. Dicha información contiene tanto los resultados de la planificación, desarrollo y evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje, como de los resultados de los estudiantes y de la medida del grado de satisfacción de los grupos de interés. La información es analizada por los distintos órganos que componen la estructura de calidad, fundamentalmente la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGCC) y las Comisiones de Calidad de la Titulación (CCT), y puesta a disposición de los grupos de interés mediante la elaboración de las Memorias Anuales, de modo que se puedan satisfacer las necesidades de los mismos. En dichos documentos figuran aspectos fundamentales como son la declaración de intenciones para la mejora continua, plan de mejoras, y la revisión del trabajo realizado, cumplimiento del plan de mejoras anterior.

Cada proceso y procedimiento de SGIC genera una serie de registros que constituyen la evidencia de su

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

funcionamiento.

Así, para garantizar la calidad de los programas formativos, el SGIC de la EIA dispone de los siguientes procesos y procedimientos: proceso para el diseño y aprobación de los programas formativos (P/CL001_UEx), proceso de desarrollo de enseñanzas (P/CL009_EIA), proceso de gestión de prácticas externas (P/CL011_EIA) y procedimiento de suspensión de las enseñanzas (PR/CL001_UEx).

Para garantizar que las enseñanzas se orientan hacia el aprendizaje de los estudiantes, el SGIC despliega los siguientes procesos y procedimientos: proceso de definición de perfiles de admisión de estudiantes (P/CL007_UEx), proceso de captación de estudiantes (P/CL002_UEx), proceso de quejas, sugerencias y felicitaciones (P/SO004_UEx), proceso de gestión de reclamaciones a la evaluación (P/CL012_EIA), proceso de orientación del estudiantes (P/CL010_EIA), proceso de desarrollo de las enseñanzas (P/CL009_EIA), proceso de gestión de prácticas externas (P/CL011_EIA), proceso de gestión de movilidad de estudiantes (P/CL003_UEx), procedimiento de inserción laboral (PR/SO001_UEx) y proceso de formación continua (P/CL008_UEx).

En cuanto a los procesos y procedimientos para recoger información y analizar los resultados: El SGIC de la Escuela dispone de un proceso de análisis de los resultados (P/ES005_EIA), procedimiento de elaboración de memorias de calidad (PR/SO005_EIA), procedimiento de elaboración y publicación del observatorio de indicadores (PR/SO003_UEx), procedimiento de inserción laboral (PR/SO001_UEx), procedimiento de evaluación de la satisfacción con los títulos oficiales de la UEx (PR/SO004_UEx), procedimiento de encuestas de satisfacción de estudiantes con la actividad docente (PR/SO002_UEx) y procedimiento de realización de encuestas de satisfacción de los estudiantes del Centro con la actividad docente (PR/SO006_EIA). El análisis de los resultados (P/ES005_EIA) es clave para la mejora continua de las titulaciones, ya que permite realizar un análisis exhaustivo del funcionamiento de la titulación y del grado de satisfacción de grupos de interés, y como resultado de este análisis, proponer acciones de mejora.

La presencia de evidencias documentales y registros sobre los diferentes procedimientos se gestiona mediante el procedimiento de control de la documentación y registro (PR/SO008_EIA). Una parte importante de esta documentación se publica a través de la web de la EIA. En concreto, los principales acuerdos en materia de calidad para los títulos se encuentran en la web del SGIC donde se publican las actas de la Comisión de Calidad del Centro.

Se puede concluir que el SGIC de la EIA ha permitido la implantación adecuada de las titulaciones oficiales que se imparten en el Centro (y sigue haciéndolo), facilita la detección de deficiencias en los planes de estudios que han permitido introducir mejoras y propicia la recogida y análisis de resultados y grado de satisfacción de los grupos de interés.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES

Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) de la EIA <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/sqic>
<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/sqic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones>

3.2. El SGIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos y verificables.

ASPECTOS A VALORAR

El SGIC de la EIA ha sido utilizado para implementar las recomendaciones indicadas por la ANECA en los respectivos informes de los programas MONITOR Y AUDIT.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

En este sentido, el Proceso de publicación de la información sobre titulaciones (P/ES006_EIA) ha ayudado a incrementar la transparencia y publicidad del título. En él se indica la información a publicar, la persona responsable de supervisarla y la temporalización con la que se revisa. La página web de la Escuela está en constante mejora para facilitar la búsqueda de información y se está elaborando la Guía Académica, que mejora la información que llega al alumnado. Otros documentos estratégicos que permiten el seguimiento, modificación y acreditación del título son el Proceso para definir la política y los objetivos de calidad (P/ES004_EIA), que define las líneas maestras para garantizar la calidad en la EIA, y el Proceso de análisis de los resultados (P/ES005_EIA), que permite que la Comisión de Calidad del título pueda realizar un análisis que conduzca a la toma de decisiones que permitan la mejora del título y su consecuente acreditación. Las recomendaciones incluidas en los informes de evaluación para la verificación, modificaciones e informes de seguimiento del título han sido analizadas y, en la medida de lo posible, se han establecido las acciones correspondientes por parte los responsables del título.

El SGIC ha generado una gran cantidad de información sobre el título que se resume en los informes anuales publicados en la web por la Comisión de Calidad del título.

Además Se han producido modificaciones y mejoras en el título como consecuencia de la información aportada desde el SGIC y reflejada en las acciones de mejora del título en la memoria anual.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

EVIDENCIAS

Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) de la EIA <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/sqic>

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/sqic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones>

3.3. El SIGC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

ASPECTOS A VALORAR

Existen procesos y procedimientos que velan por la correcta planificación, desarrollo y evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje en la titulación a la que hace referencia el presente informe.

El SIGC contempla la implantación de procedimientos para el análisis de la satisfacción de los estudiantes con el título y ~~El~~ análisis de la satisfacción de profesorado y PAS con el título. La EIA dispone de procesos y procedimientos para la recogida de información y análisis de resultados de satisfacción de los estudiantes con el profesorado y con el título en general. Así, se tienen el procedimiento de evaluación de la satisfacción con los títulos oficiales de la UEx (PR/SO004_UEx), procedimiento de encuestas de satisfacción de estudiantes con la actividad docente (PR/SO002_UEx) y procedimiento de realización de encuestas de satisfacción de los estudiantes del Centro con la actividad docente (PR/SO006_EIA). A través de estos procedimientos se recogen datos de satisfacción de varios grupos de interés (estudiantes, profesorado y personal de apoyo) con el título. Los resultados de estas encuestas son analizados por la Comisión de Calidad del Título, a través del proceso de análisis de los resultados (P/CL006_EIA), y las conclusiones y propuestas de mejora se recogen en la memoria anual de calidad del título.

Por otro lado, El SGIC de la EIA está enfocado prioritariamente a garantizar la calidad de sus enseñanzas, incluyendo la planificación, desarrollo y evaluación. En este sentido el SGIC despliega una serie de procesos y procedimientos orientados directamente a estos aspectos. Los más relevantes son: proceso para el diseño y aprobación de los programas formativos (P/CL001_UEx), proceso de definición de perfiles y admisión de estudiantes (P/CL007_UEx), proceso de desarrollo de enseñanzas (P/CL009_EIA) y proceso de gestión de prácticas externas (P/CL011_EIA).

Además, el SGIC de la EIA incluye procesos referidos a la formación del personal docente y de apoyo de sus títulos: proceso de planificación y definición de políticas del PDI (P/ES001_UEx), proceso de formación del PDI (P/CL004_UEx), proceso de evaluación del PDI (P/ES002_UEx), procedimiento de evaluación de la actividad

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

docente del profesorado en el Centro (PR/SO007_EIA), proceso de planificación y definición de políticas del PAS (P/ES003_UEx) y proceso de formación del PAS (P/CL005_UEx).

En cuanto a la evaluación de la coordinación docente de las enseñanzas del título esta se efectúa principalmente a través del Proceso de desarrollo de las Enseñanzas (P/CL009_EIA).

La revisión y mejora de los planes de estudio y la toma de decisiones derivadas de la evaluación y su seguimiento, se manifiestan a través del Proceso de Análisis de los Resultados (P/ES005_EIA), en la Memoria Anual de Calidad de la Titulación. A partir de las propuestas incluidas en esta memoria el Centro se puede plantear la revisión y mejora de los planes de estudio y/o la revisión y mejora de los procesos y procedimientos del SGIC relacionados con la evaluación y seguimiento.

La publicación y difusión de los resultados de la calidad docente del título está accesible en la web. El Proceso de Publicación de la Información sobre las Titulaciones (P/ES006_EIA) detalla los documentos que se publican de forma anual en la Web sobre todo los relacionados con los resultados de la calidad docente del título.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

EVIDENCIAS

Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) de la EIA <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/sgic>

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones>

2.2.- DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

4.1. El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.

ASPECTOS A VALORAR

La experiencia docente e investigadora del personal académico que participa en el Máster es adecuada para las competencias definidas en el título. En la tabla 1 se muestra la experiencia docente del profesorado con docencia en el Máster. A este respecto, indicar que apenas ha habido cambios con respecto a años anteriores; contando el título con un total de 3 profesores Catedráticos de Universidad, y 1 acreditado en esta figura. El número de profesores titulares de Universidad es de 19. En total son 37 profesores de los cuales el título cuenta son 34 doctores, lo que constituye un 94,60% El profesorado participante acumula un total de más de 80 quinquenios, 40 sexenios de investigación, y 3 períodos de experiencia docente e investigadora reconocidos. El número de proyectos docentes de innovación está próximo a 60 y las publicaciones de investigación superan los 200 artículos incluidos en revistas con JCR. Estos datos acreditan de forma objetiva la alta capacidad docente e investigadora del profesorado adscrito a esta titulación. Otro aspecto importante a tener en cuenta es que el profesorado participante en el Máster presenta una antigüedad media de unos 16 años, siendo el 75 % profesorado permanente lo que indica un elevado grado de consolidación de la plantilla de profesorado que imparte docencia en este título.

Además, las encuestas de satisfacción realizadas a los alumnos para evaluar la actividad docente del profesorado, muestran una media de satisfacción con la actividad docente del profesorado del Máster de 3,7 sobre 5. En esas encuestas los alumnos han mostrado estar satisfechos con el Plan de Estudios, la Organización de la Enseñanza, y el proceso de Enseñanza-Aprendizaje, lo que corrobora la capacidad del profesorado para impartir este Máster.

Por otra parte, el perfil del personal académico asignado a las prácticas externas es el adecuado, ya que los tutores académicos son los profesores coordinadores que forman parte de la Comisión de Calidad del Título. Al ser profesores con docencia en el título y coordinar las diferentes asignaturas del mismo, los tutores contactan con la empresa y gestionan que las prácticas externas estén relacionadas con las competencias del título y sean adecuadas para el alumno. Además, las encuestas de satisfacción con la titulación, los estudiantes han indicado

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

para los ítems de Oferta de prácticas externas y Organización de las prácticas externas valores de 3,7 y 3,4 respectivamente, lo que corrobora la adecuación del personal académico como tutores de prácticas externas.

Los Trabajos Fin de Máster (TFM) del Máster en Gestión de Calidad y Trazabilidad de Alimentos de Origen Vegetal están regulados por la normativa de Trabajo Fin de Máster para este título (aprobada en 2010 y revisada en el curso 2012-2013). En esta revisión se indica que el TFM será supervisado como máximo por un tutor y un co-tutor y que al menos uno de ellos sea un profesor perteneciente a alguna de las Áreas de conocimiento directamente relacionadas con la docencia impartida en el Máster; ello asegura un control de los trabajos por parte del profesorado del máster. La inclusión de profesores pertenecientes a otras áreas de conocimiento o de profesionales externos requerirá de la aprobación de la Comisión de Calidad del Máster.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
X				

EVIDENCIAS

- Figura 1 resultados de las encuestas de satisfacción con la titulación
- Figura 2 resultados de las encuestas de satisfacción con el profesorado y el PAS

4.2. El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes.

ASPECTOS A VALORAR

Todo el personal docente del Máster es permanente, estando compuesto por catedráticos y profesores titulares de Universidad, Contratados doctores y profesores colaboradores. La dedicación del profesorado al Máster es apropiada. En los Planes de Organización Docente de los departamentos implicados se muestra la carga docente de cada uno de los profesores implicados en la docencia de este título. Tal y como están establecidos los horarios y las agendas del estudiante, cada profesor dedica como máximo cuatro horas a la semana para su asignatura, por lo que en general podemos afirmar que la dedicación del profesorado es adecuada y permite atender y realizar un seguimiento de los alumnos de forma ordenada y continuada.

En cuanto a la ratio profesor/alumno, teniendo en cuenta que el número de docentes era de 37 profesores y hubo 20 alumnos de nuevo ingreso en el curso 2014/2015, la ratio estudiante/profesor es de 0,54. Esta es una ratio que permite que el profesor pueda tener un contacto muy cercano al alumno, casi individual, lo que incide muy positivamente en el proceso de enseñanza-aprendizaje, facilitando el desarrollo de las actividades formativas propuestas en el título.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
X				

EVIDENCIAS

4.3. El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera adecuada.

ASPECTOS A VALORAR

Los profesores de la titulación acumulan más de 40 sexenios nacionales de investigación. Esto indica que todos llevan a cabo regularmente tareas de investigación dentro de sus grupos de investigación del catálogo de la Universidad de Extremadura, así como colaboraciones con otras Universidades nacionales e internacionales. Además, prácticamente la totalidad del profesorado que imparte en el título pertenece a diferentes grupos de investigación de la Universidad de Extremadura, con un amplio currículo en el campo de la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación en los recursos agrarios. Han trabajado desde su creación en la mejora de la calidad de los productos agrarios, actuando desde el aprovechamiento de los recursos agrarios, hasta el procesado, conservación y/o la vida comercial para la obtención productos agroalimentarios de elevada calidad, generando nuevos recursos, innovadores que ayuden a potenciar la industria agroalimentaria extremeña. Esto repercute positivamente en sus clases, ya que pueden transferir al alumno información sobre líneas de investigación que se están llevando a cabo, financiadas con proyectos de investigación y cuyos resultados son presentados en revistas de gran impacto. En los currícula se puede apreciar más de 200 publicaciones en revista de impacto SCI. También han

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

realizado y promovido la realización de estancias en centros de investigación internacionales de elevado prestigio, que han servido para el aprendizaje y puesta a punto de nuevas técnicas y metodologías de trabajo.

En cuanto a su formación como docentes, para la misma, la Universidad de Extremadura cuenta con el Servicio de Orientación y Formación Docente (SOFD), cuya finalidad es facilitar el asesoramiento y la formación docente del profesorado, con especial incidencia en su preparación para la convergencia europea y la aplicación de nuevas tecnologías aplicadas a la mejora continua de la docencia. En la dirección del SOFD se puede comprobar que existen diferentes "Actividades de Formación Docente", con una gran amplitud de cursos ofertados tanto en Badajoz, como en Cáceres y Plasencia. Además, la mayor parte del profesorado ha conseguido quinquenio, valorados positivamente por las comisiones de evaluación de la Docencia, con puntuaciones favorables y destacadas; en concreto 5 de estos profesores han conseguido la mención de excelencia. Además, la mayoría de los profesores participan de forma regular en proyectos de innovación docente, desarrollando publicaciones y difundiendo los resultados en congresos de innovación docente.

La Universidad de Extremadura cuenta con el Campus Virtual de (CVUEx). CVUEx es la plataforma virtual común para todas las titulaciones y asignaturas de la Universidad. El profesorado utiliza esta plataforma diariamente para tareas de seguimiento del aprendizaje de los alumnos, para resolver dudas o para cualquier tipo de contacto académico que pueda surgir estudiante-profesor. Para el Máster existe un espacio virtual donde se cuelga la información de todo el máster y la mayoría de las asignaturas y actividades relacionadas.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
X				

EVIDENCIAS

- Servicio de Orientación y Formación Docente. Plan de Formación del Profesorado Universitario y Personal de Administración y Servicios de la UEx: <http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/sofd>

4.4. (En su caso) La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.

ASPECTOS A VALORAR

Durante el curso 2014/2015, la Universidad de Extremadura ha intentado mantener los compromisos establecidos en la memoria de verificación, relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado, ello a pesar que las circunstancias económicas actuales por las que atraviesa la Universidad hacen que existan pocas posibilidades de ampliación y mejora de la plantilla. El profesorado que participa en la docencia del Máster presenta un alto nivel de consolidación, prácticamente la totalidad del profesorado es doctor, siendo aproximadamente el 65% profesor titular de Universidad y el 8% catedrático de Universidad. Además, la mayor parte del profesorado ha superado los controles de cualificación externos.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
X				

EVIDENCIAS

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

5.1. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título.

ASPECTOS A VALORAR

El personal de apoyo disponible es suficiente y tiene la dedicación al título adecuada para apoyar las actividades docentes.

El personal de apoyo es suficiente y tiene la dedicación adecuada para las asignaturas que se imparten en el Máster de Gestión y Trazabilidad de Alimentos de Origen Vegetal. El personal de apoyo existente se dedica al

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

mantenimiento de las aulas, laboratorios, plantas piloto, invernadero, campos de prácticas, salas de ordenadores donde se realizan actividades prácticas y también de las labores de secretaría. La dedicación al título de este personal no es exclusiva, también se ocupan del resto de titulaciones de la Escuela de Ingenierías Agrarias, que son en total 4 Grados y 2 Máster, en el curso 2014-15. No obstante su esfuerzo es el que corresponde en función de las necesidades de la titulación y su dedicación es la adecuada al título.

Las diferentes asignaturas del título de Máster se imparten por la tarde, de 16:30 a 20:30h, en el aula A76; del mantenimiento de las aulas docentes se encargan los servicios centrales de portería para los cuales existen 1 Laboral (Grupo III. Coordinador de Servicios) y 6 Laborales (Grupo IV B. Auxiliares de Servicios). Las aulas poseen cañón de video y ordenador, de cuyo mantenimiento se encarga el técnico en informática del Centro (D. José María Payo Gijón). Se trata de un técnico contratado sólo para la Escuela de Ingenierías Agrarias.

Para la docencia práctica y actividades de seminario se necesitan las dos aulas de informática dotadas de software y hardware adecuado. Se dispone del personal de atención suficiente para las dos aulas de informática. En concreto se dispone del técnico de informática, mencionando anteriormente en el párrafo anterior, así como del servicio de informática de la Universidad de Extremadura.

La mayor parte de la docencia práctica de las asignaturas se imparte en los laboratorios del Centro, también en las plantas piloto, en el invernadero y en los campos de prácticas. En los laboratorios de alimentos y planta piloto se dispone de técnicos especialistas. Se trata de los técnicos auxiliares de laboratorio D. Mariano Cabrero Rubio y D. Juan Hernández Barreto. El primero está asociado al Departamento de Producción Animal y Ciencia y Tecnología de los Alimentos y el segundo es un técnico del centro. Los laboratorios de producción vegetal, donde se imparten prácticas de las asignaturas de Calidad en la Fase de Producción I y II existe otro técnico auxiliar de laboratorio, D. Teodoro García White asociado al Departamento de Ingeniería del Medio Agronómico y forestal.

Para la actividad docente en la finca o campos de prácticas y el invernadero se dispone de un Técnico Especialista (D. Miguel Carmona García), también colabora en el mantenimiento del invernadero y en el mantenimiento de la finca y cultivos de la EIA D. José Luis Garvín Serrano, con experiencia de 18 años como jardinero de la EIA.

No nos podemos olvidar de la necesidad del personal de secretaría y de biblioteca, necesarios para el buen funcionamiento del título.

Como ya hemos mencionado con anterioridad todo este personal de apoyo son técnicos compartidos con las demás titulaciones del Centro: los 4 grados y el otro máster. Sin embargo, hay que tener presente que este título se imparte por la tarde por lo que muchos de los servicios prestados por el personal de apoyo y servicios está adecuado para esta franja horaria, por lo que el personal disponible es suficiente y tiene la dedicación al título adecuada para apoyar las actividades docentes del título.

Además, este aspecto de adecuación del personal de apoyo al título ha sido cuantificado por los alumnos en las encuestas de satisfacción con la titulación, y se ha podido observar que para los ítems Atención prestada por el personal de administración y servicios del centro y Trámites de matriculación y gestión de expedientes, los estudiantes los han puntuados con valores de 5 y 4,7 respectivamente (Figura 1 y 2). Esto corrobora aun más la adecuación del personal de apoyo a las actividades docentes del título.

Capacidad del personal de apoyo para colaborar en las tareas de soporte a la docencia.

Por su titulación, experiencia, responsabilidad y entrega, el personal se puede catalogar de suficientemente capacitado para colaborar en las tareas de soporte a la docencia. La formación y actualización del personal de apoyo se abordará en el aspecto 3, donde se verá que es totalmente adecuada. Sobre la experiencia del mismo es de

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

destacar que la experiencia laboral media del personal de apoyo de la Escuela de Ingenierías Agrarias es de 16,65 años, mientras que la máxima supera los 38 años. Por tanto su capacidad, está avalada por los años de servicio y su experiencia en las labores que desempeñan, así como por su capacitación y formación académica.

La formación y actualización del personal de apoyo.

La actualización de estos profesionales es un imperativo de la propia naturaleza de sus tareas, siempre expuestos a un entorno tecnológico de rápida evolución. Debemos indicar en este punto que todos los técnicos de los laboratorios tienen formación universitaria, incluso alguno de ellos tiene el Máster en prevención de Riesgos Laborales y está haciendo la tesis doctoral.

Dentro de su formación y actualización realizan cursos del SOFD (Servicio de Formación docente de la Uex), de la Sección de Formación del PAS, del servicio de formación del G9 (el G9 es una agrupación de universidades españolas que son universidad única en su región como la de Extremadura, y que tienen ciertas acciones comunes como se ve en este caso), del servicio de prevención de riesgos laborales de la UEX, del servicio de prevención de riesgos laborales ajeno (FREMAP), y fuera del ámbito universitario también han hecho cursos del plan de formación de sindicatos y de la Escuela de la Administración Pública de Extremadura.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
X				

EVIDENCIAS

- Figuras 1 resultados de las encuestas de satisfacción con la titulación
- Figura 2 resultados de las encuestas de satisfacción con el profesorado y el PAS
- <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia>

5.2. Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

ASPECTOS A VALORAR

Suficiencia y adecuación de los recursos materiales y su tamaño, y cómo se ajustan a las necesidades de la organización docente del título, a las actividades formativas y al tamaño medio de grupo.

Podemos definir las instalaciones de la Escuela de Ingenierías Agrarias de Badajoz de adecuadas en cantidad y calidad. Los recursos de laboratorio y aulas han mejorando a lo largo de los años, gracias a dotaciones FEDER, a proyectos de investigación y de innovación en infraestructura docente o incluso a presupuesto ordinario del Centro. Todas las asignaturas del título tienen grupos de prácticas que no superan los 15 alumnos, además las clases de grupo grande son reducidas de 25 alumnos y disponen de material adecuado e innovador, por lo que profesores y alumnos están satisfechos en este sentido. Así lo muestran los alumnos en las encuestas de satisfacción con la titulación donde en los ítems Aulas para actividades prácticas (salas de informática, laboratorios); Aulas para la docencia teórica (instalaciones y recursos tecnológicos para la actividad docente, como cañones de vídeo, pizarras digitales) y Equilibrio entre contenidos teóricos y prácticos de las asignaturas, los alumnos han dado puntuaciones de 4,3; 4,0 y 4,3 respectivamente (Figuras 1 y 2).

En lo relativo al ajuste de las necesidades de organización docente a las actividades formativas y tamaño medio del grupo, podemos indicar que estas se realizan a principio de curso mediante la planificación de los planes docentes, horarios en función del número de alumnos estimado y máximo indicado en la memoria de verificación. Como se ha indicado anteriormente, el Máster se imparte por la tarde, y los grupos son reducidos, debido a que el número máximo de alumnos es bajo. La definición de los planes docentes antes del comienzo del curso es una obligación de la normativa de calidad de la Escuela de Ing. Agrarias y de la Univ. de Extremadura

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

El Centro destina aproximadamente unos 10.000 € para mejora de los recursos materiales. A estos gastos hay que sumarles subvenciones recibidas del Vicerrectorado de Infraestructura y Calidad de la UEx y de la Junta de Extremadura (Fondos Feder), destinada a mejoras de las infraestructuras dedicadas a la docencia.

Adecuación del equipamiento de los recursos materiales y al tamaño medio del grupo.

Como se ha indicado anteriormente, tanto los recursos materiales como su equipamiento, son adecuados para el tamaño medio de los grupos de trabajo en el Máster de Gestión y Calidad de Alimentos de Origen Vegetal. En el aspecto anterior ya se ha hecho una descripción detallada del equipamiento de cada uno de los recursos materiales que se utilizan para la docencia de las diferentes actividades formativas de este Máster. Además, este Máster se imparte en horario de tarde, junto con el otro Máster de Investigación MUI que se imparte en el Centro; el resto de los títulos se imparten por la mañana. Con lo que la adecuación del equipamiento de los recursos materiales al tamaño medio del grupo es apropiada.

No queremos dejar de indicar en relación a los fondos bibliográficos, que la Escuela de Ingenierías Agrarias dispone de estos en una biblioteca propia además de los de la biblioteca central. En lo relativo a fondos de investigación de la Universidad, se tiene gran acceso a revistas, bases de datos, etc., al estar dentro de La Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología, FECYT. Esto le permite el acceso a las Web of Science y a plataformas multidisciplinares de revistas electrónicas: Scopus, Springerlink, Wiley on line, etc. Por otro lado, los fondos bibliográficos se encuentran apoyados por el servicio de biblioteca, donde se permite acceder a:

- (i) Bases de datos de especial interés para nuestro centro como son las de agricultura y medio ambiente, alimentación y tecnología.
- (ii) Otras revistas de pago fuera de las plataformas multidisciplinares anteriores entre las que destacamos para este máster las de la ASABE Technical Library (American Society of Agricultural and Biological Engineers).
- (iii) Portales electrónicos gratuitos como son: Scielo, Pubmed Central, DOAJ (Directory of Open Access Journals), Revistas de universidades españolas en acceso abierto,...
- (iv) Gestores bibliográficos...
- (v) Congresos: DISEVEN, CORE, Computer Science Conference Ranking, IEEE Xplore, ETSI (European Telecommunications Standards Institute), World Standards Services Network (WSSN).
- (vi) Acceso a la Oficina Española de Patentes y Marcas y su base de datos INVENES de invenciones en español; Oficina Europea de Patentes y su base de datos esp@cenet de patentes europeas, Patentscope: portal internacional sobre patentes, y otros accesos a patentes.

Todos estos fondos son totalmente accesibles desde los ordenadores de las aulas de informática y biblioteca de la Escuela de Ingenierías Agrarias así como en la biblioteca central.

Inexistencia de barreras arquitectónicas y adecuación de las infraestructuras.

En general todo el Centro donde se imparte el Máster de Gestión de Calidad y Trazabilidad se encuentra en buenas condiciones de accesibilidad, de manera que se puede afirmar que las infraestructuras son adecuadas a las actividades de educación superior para las que está destinado. No en vano el Edificio donde se imparte docencia, el edificio "Valle del Jerte" presenta rampa de acceso, el aula está en la planta baja y el acceso a los laboratorios por el ascensor es sencillo. Cuenta con aseos para discapacitados. En la primera planta están la biblioteca y el aula de informática por lo que cualquier potencial alumno con discapacidad, cuenta con total oportunidad de movimientos.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA				
A	B	C	D	No aplica
	X			
EVIDENCIAS				

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

- Figuras 1 resultados de las encuestas de satisfacción con la titulación
- Figura 2 resultados de las encuestas de satisfacción con el profesorado y el PAS
- <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia>

5.3. En el caso de los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.

ASPECTOS A VALORAR

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica

EVIDENCIAS

5.4. Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso de enseñanza aprendizaje.

ASPECTOS A VALORAR

Desarrollo de acciones o programas de apoyo orientados a mejorar la adquisición de competencias por parte del estudiante.

Dentro del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) de la Universidad de Extremadura así como en el Manual de Calidad de la Escuela de Ingenierías Agrarias incluidos dentro del Programa AUDIT de ANECA, se han diseñado los procesos de Orientación al Estudiante y de Gestión de la Orientación Profesional (POP), en los que se indica cómo se lleva a cabo la orientación académica y profesional de los estudiantes matriculados en la UEx. El proceso se articula en varias fases que incluyen: (i) programa de acogida, (ii) programa de tutorización y (iii) programa de orientación profesional. Dicha orientación es llevada a cabo en primera instancia a través del tutor del Plan de Acción Tutorial (PATT) y a través de las diferentes oficinas y servicios, creados, fundamentalmente, para apoyar y orientar al estudiante tales como los servicios de apoyo relacionados con la información y orientación académica y profesional, dependientes del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo de la Universidad de Extremadura que se encuentran a disposición de los estudiantes de este Máster.

Por tanto se puede concluir que existen programas de apoyo o acciones destinadas a la mejora de la adquisición de competencias, que son suficientes e inciden positivamente en los resultados académicos.

Existencia de programas o acciones de orientación al estudiante en lo relativo al plan de estudios y a la organización de su itinerario curricular.

La titulación dispone de un programa de tutoría que orienta y motiva al estudiante en lo relativo al programa formativo y a la organización de su itinerario curricular denominado Plan de Acción Tutorial (PATT). Al principio del curso se organiza una reunión con todos los alumnos donde se presenta el Máster en general y el Plan de Acción Tutorial en particular. A continuación el coordinador de la titulación recaba la relación de profesores interesados en actuar como tutores y con esta información se lleva a cabo una tabla de asignación profesor-tutor/alumnos. El interés de los estudiantes de este título en general por el PATT es bajo, quizás, debido a que ya conocen la información relativa a la continuidad de estudios en la universidad, sus salidas profesionales y además, son alumnos de Máster y en las titulaciones que le dan acceso al Máster no han trabajado con este sistema de acción tutorial (PATT). No obstante, los alumnos hacen consultas continuas pero no lo utilizan.

Detección y diagnóstico de causas de dificultades en el rendimiento académico y procesos de aprendizaje.

En general, el rendimiento académico de los alumnos de este título es satisfactorio. En las memorias

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

anuales que se hacen del título, así como en las reuniones de coordinación de la Comisión de Calidad, se realiza un análisis del rendimiento académico y procesos de aprendizaje, en ellas se aprecian rendimientos académicos apropiados, con elevadas tasas de éxito en las asignaturas.

Alcance y efectividad de las acciones y programas destinados al apoyo y orientación de los estudiantes.

Según se desprende de los resultados de las encuestas de satisfacción con la titulación que realizan los estudiantes sobre el alcance y efectividad de las acciones y programas destinados al apoyo y orientación de los estudiantes, el PATT y otros servicios de apoyo al estudiante, se puede concluir que son efectivos. En el ítem 5 Orientación y apoyo al estudiante (Plan de Acción Tutorial de la Titulación, Oficina de Atención al Estudiante, etc.) el alumno da una puntuación de 3,7 (Figura 1 y 2).

Alcance de los programas de orientación profesional para el estudiante.

La Universidad dispone de un proceso de Gestión de Orientación Profesional P/CL006 y otro de Inserción Laboral PR/SO0001 donde se involucra a la Oficina de Orientación Laboral, citada en el aspecto 1. En estos procesos se recoge el alcance de los programas de orientación profesional para el estudiante.

Programas o acciones de movilidad ofertados y alcance de las mismas.

Los programas y acciones de movilidad son gestionados en la Universidad de Extremadura por el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales, más concretamente por el secretariado del mismo nombre (<http://www.unex.es/organizacion/secretariados/sri>). La UEx dispone de un procedimiento P/CL003 para la gestión de la movilidad de los estudiantes. En la Escuela de Ingenierías Agrarias la gestión de los programas de movilidad corresponde al Coordinador Académico de Programas de Movilidad, que en esta Escuela coincide con el cargo de Secretario Académico.

La responsabilidad última de todo lo concerniente a la movilidad de los estudiantes corresponde a la Comisión de Programas de Movilidad de la EIA. La UEX considera la movilidad uno de los pilares que sustentan la internacionalización de las Universidades y en línea con este planteamiento oferta diferentes programas de becas que favorecen la incorporación de sus estudiantes a universidades de diferentes países.

Los Programas de Movilidad ofertados a los estudiantes de la titulación son todos los que a su vez oferta el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales de la UEX, que son:

Programas de movilidad internacional:

- Erasmus+ Estudios: Oferta la posibilidad de estudiar en universidades europeas durante un tiempo comprendido entre los 3 y los 12 meses.
- Erasmus+ Prácticas: realización de prácticas en países de Europa en un periodo de entre 3 y 12 meses.
- Programa Fórmula Santander: Oferta específica para la realización de Trabajos Fin de Máster, Prácticas Fin de Máster y Estudios de Doctorado, en las universidades conveniadas con el Banco de Santander. La duración de las estancias es de un semestre.
- Americampus: Posibilita el desplazamiento a instituciones americanas. La duración es de un semestre.

Programas de movilidad nacional:

- Sicue/Séneca: Becas de movilidad nacional que permiten a los estudiantes de la EIA acceder a muchas de las universidades españolas con estudios agroalimentarios.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

Los estudiantes de másteres no son usuarios frecuentes de los mismos debido a la corta duración de los estudios, un curso en el caso particular del Máster que nos ocupa (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/informacion-academica/movilidad>).

El Personal Docente e Investigador (PDI) y el personal no docente también puede acogerse al Programa de Movilidad en la convocatoria de:

- Erasmus+ Visitas Docentes
- Erasmus+ Visitas Formativas

Algunos profesores han participado en el programa de movilidad ERASMUS para visitas docentes.

Adecuación de las acciones de movilidad a las competencias del título. Nos remitimos al aspecto anterior.

Planificación y coordinación de los programas o acciones de movilidad. Ya detallado en el aspecto 6.

Reconocimiento de las estancias. El reconocimiento de las estancias corresponde, en última instancia, a la Comisión de Programas de Movilidad de la EIA.

Información facilitada a los estudiantes que participan en programas o acciones de movilidad.

La web del Secretariado de Relaciones Internacionales de la UEx proporciona la información relativa a los programas y acciones de movilidad en los que participa la UEx (<http://www.unex.es/organizacion/secretariados/sri>).

Desde la Secretaría del Centro se envía, a la dirección de correo de los estudiantes, información sobre todas las convocatorias de movilidad.

La información relativa a la movilidad que es relevante para todos los estudiantes de la Universidad de Extremadura está recogida en el documento "Agenda del estudiante de movilidad de la Universidad de Extremadura", que puede encontrarse en <http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/secretariados/sri/i18nfolder.2010-05-17.2073994999>.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
X				

EVIDENCIAS

- Figuras 1 resultados de las encuestas de satisfacción con la titulación
- Figura 2 resultados de las encuestas de satisfacción con el profesorado y el PAS
- <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia>

5.5. En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

ASPECTOS A VALORAR

Desarrollo de los convenios de prácticas externas previstos.

Como ya se ha mencionado uno de los indicios de calidad de este Máster es que cuenta con el apoyo de los Centros de Investigación de la Junta y con el sector empresarial, puesto que se trata de una región eminentemente agroalimentaria. En este sentido, los alumnos de la Titulación podrán realizar Prácticas Externas en cualquiera de las empresas o instituciones relacionadas con la agroindustria que la Universidad de Extremadura tiene Convenio de Cooperación Educativa. El alumno deberá cumplir con los horarios y normas de la empresa donde haga las prácticas y seguir un programa establecido previamente por el profesor tutor de la EIA encargado de la

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

asignatura y por la persona de la empresa que será su tutor en la misma. Al final del periodo de prácticas se evaluará el rendimiento del alumno. Teniendo en cuenta la realidad actual en la que los alumnos del Máster cuentan, año tras año, con una oferta de prácticas de empresas del sector agroalimentario extremeño y de provincias limítrofes superior a la demanda, se estima que tal situación es muy provechosa para poder desarrollar con éxito las Prácticas Externas a los alumnos de la Titulación. La relación de empresas del sector agroalimentario con las que se tiene suscrito Convenio de Cooperación Educativa, y en las que se tiene previsto que los alumnos de la titulación realicen sus Prácticas Externas son más de 100.

Adecuación de las prácticas externas a las competencias a adquirir por los estudiantes en el título.

Las prácticas externas realizadas por los alumnos se adecuan a las competencias que deben adquirir los alumnos con este título. Las prácticas externas se rigen por la Normativa de prácticas externas de la EIA y por el Proceso de Gestión de Prácticas Externas P-CL011_EIA. Las prácticas son revisadas por la Comisión de Calidad del Título, esto garantiza que estas prácticas externas que realizan los alumnos del máster se adecuen a las competencias del título. En la Normativa y en el procedimiento de Prácticas Externas se relacionan los diferentes anexos que el alumno y los tutores tienen que rellenar y firmar, y todos ellos son revisados por la Comisión de Calidad del Título. Esta Comisión revisa los diferentes anexos y así puede comprobar si las prácticas se adecuan a las competencias del título.

Planificación de las prácticas externas y sistemas de evaluación de las mismas.

Como se ha comentado anteriormente gracias a la Normativa de prácticas externas de la EIA y el Proceso de Gestión de Prácticas Externas P-CL011_EIA, se garantiza una planificación adecuada de las prácticas externas. Para el caso del título que nos ocupa, las fechas establecidas para la planificación de las prácticas son diferentes a las de los Grados del Centro, dado que se trata de un título de 60 créditos ECTS, un curso académico. A principios de curso, se les da charlas de presentación de las prácticas externas para que los alumnos puedan hacer una adecuada planificación de las mismas. La Comisión de Calidad del Título revisa toda la documentación de las prácticas para garantizar que los alumnos realizan las prácticas cumpliendo con lo establecido en las competencias del título y en la Memoria Verifica y que las actividades llevadas a cabo por los alumnos en las empresas son las apropiadas para el título. Además, los tutores de la Comisión de Calidad del Título están en contacto con los tutores de las empresas para comprobar que las actuaciones llevadas a cabo en las mismas por los alumnos son apropiadas para el título.

Es también la Comisión la que lleva a cabo las tareas de evaluación de las prácticas externas. Esta Comisión revisa los diferentes anexos y corrige y evalúa las memorias presentadas por los alumnos. En base a la documentación presentada se le ponen la calificación.

Coordinación entre tutor académico de prácticas y tutor en la institución/empresa convenida.

La forma de actuar es que el alumno solicita dónde quiere realizar las prácticas mediante el Anexo I. La Comisión revisa los Anexos I presentados y asigna el tutor. El tutor es el que se pone en contacto con la empresa y se coordina con el tutor de la empresa para ver en qué va a trabajar el alumno, qué líneas de trabajo va a desarrollar en la empresa, las características del alumno, etc. Todo ello queda fijado en el Anexo II, que van a firmar y sellar la empresa y el tutor de las prácticas en el Centro. Posteriormente durante las prácticas tanto el alumno como el tutor de la empresa vuelven a coordinarse para rellenar y enviar el Anexo V, además en muchas ocasiones el tutor de la empresa comenta cómo le ha ido al alumno al tutor del Centro.

Existencia de mecanismos de organización, gestión, evaluación y seguimiento de las prácticas externas.

Sí existen mecanismos para la organización, gestión, evaluación y seguimiento de las prácticas externas

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

que son el Proceso de Gestión de Prácticas Externas P-CL011_EIA, y la Normativa de prácticas externas de la EIA. Es la Comisión de Calidad del Título, como ya se ha mencionado con anterioridad, la que gestiona la organización, gestión y evaluación las prácticas. Los alumnos han manifestado la adecuación de los mecanismos de organización, gestión y evaluación de las prácticas mediante la encuestas de satisfacción con la titulación que en el ítem "Organización de las prácticas externas" han dado una puntuación de 3,7 (Figuras 1 y 2)

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

EVIDENCIAS

- Figuras 1 resultados de las encuestas de satisfacción con la titulación
- Figura 2 resultados de las encuestas de satisfacción con el profesorado y el PAS
- <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia>

5.6. (En su caso) La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales y a los servicios de apoyo del título.

ASPECTOS A VALORAR

Cambios en la tipología y número de los recursos materiales y servicios.

Se dispone únicamente del informe del programa monitor en el que, casi en exclusiva, se hace referencia a la presencia de información incompleta o en la ausencia de la misma a través de la web para hacer un correcto seguimiento del título. Esto ha sido subsanado por medio de la Universidad de Extremadura unificando las páginas web de todos los centros y añadiendo además información del plan de estudios, los planes docentes, última memoria verificada que ha sido colgada en la web, normativas de trabajo fin de máster, etc.

Aunque nos encontramos en momentos económicos difíciles la Universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación. Como se ha mencionado con anterioridad las dotaciones FEDER y del Gobierno de Extremadura han ido destinadas a la mejora de infraestructuras y recursos materiales de la EIA y relacionados con la docencia del Máster (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia>).

Cambios en la estructura del personal de apoyo.

Como se mencionó en el apartado 5.1, en conjunto, el personal que atiende las salas de ordenadores, laboratorios, las aulas y otros espacios utilizados en este Máster está formado en la actualidad por un total de 22 personas. Si se revisa el CV de dicho personal de apoyo se puede observar que estas personas llevan bastantes años trabajando en el Centro.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

EVIDENCIAS

- Figuras 1 resultados de las encuestas de satisfacción con la titulación
- Figura 2 resultados de las encuestas de satisfacción con el profesorado
- <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia>

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

2.3.- DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

<p>6.1. Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.</p>
<p>ASPECTOS A VALORAR</p> <p><i>Las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados para cada una de las asignaturas contribuyen a la consecución y valoración de los resultados de aprendizaje previstos.</i></p> <p>Las metodologías docentes y los sistemas de evaluación que se realicen serán tanto más efectivos cuanto más se ajusten y relacionen con los contenidos docentes y resultados de aprendizaje previstos para una asignatura en concreto. Por tanto, tal y como se relaciona en la Memoria del Plan de Estudios Verificado de la titulación, los responsables de cada asignatura, en función de los resultados de aprendizaje previstos (encaminados a su vez a adquirir las competencias de la titulación), diseñaron una metodología docente y unos sistemas de evaluación específicos. Esta relación estrecha entre "resultados de aprendizaje" y "método docente-sistema de evaluación" fuerza a los profesores de cada asignatura (Tabla 1) a diseñar e implementar cuidadosamente las actividades formativas que más favorezcan al objetivo final de un aprendizaje exitoso, dadas las particularidades de la misma.</p> <p>Para conseguir los resultados de aprendizaje, en cada asignatura se han preparado una batería de actividades formativas presenciales y no presenciales. Dentro de las presenciales, una parte importante tiene carácter eminentemente teórico, que incluye clases expositivas y participativas, para que así los estudiantes adquieran unas bases y cuerpo teórico de gran solidez. Aun así, tanto para afianzar los conocimientos teóricos adquiridos, como para afrontar la parte más práctica de la materia, también se han diseñado actividades de carácter más práctico, entre las que se incluyen prácticas en laboratorio o en campo, visitas de empresas o industrias que realizan actividades directamente relacionadas con los resultados de aprendizaje de la materia y seminarios-tutorías, para trabajar gran parte de las competencias más transversales, pero siempre en el marco de las básicas y específicas. El reparto que cada asignatura hace a cada actividad formativa se puede observar detalladamente en la Memoria del Plan de Estudios Verificado. El sistema de evaluación, como no podía ser de otra forma, fue diseñado para registrar la adquisición por parte de los estudiantes de esos resultados de aprendizaje, con un gran elenco de pruebas tanto teóricos como prácticas y de seguimiento durante las clases. Tal y como se puede comprobar en la Memoria del Plan de Estudios verificado, la importancia o peso porcentual de cada una de las pruebas de evaluación diseñadas se corresponde bastante bien al peso de la parte teórica y práctica de las actividades formativas. Bajo la hipótesis de que las pruebas de evaluación han sido diseñadas de manera adecuada para obtener información fidedigna sobre la adquisición de los resultados de aprendizaje por parte del estudiante, se puede inferir que los resultados académicos obtenidos por éstos son una medida clara de la eficacia e idoneidad de las actividades formativas propuestas en la obtención de esos resultados de aprendizaje. Y en este sentido, los indicadores académicos concretos para el conjunto de las materias (Tabla 2) para el año 2014/2015 son plenamente satisfactorios. Así, en el conjunto de las asignaturas se obtiene una tasa de rendimiento de 93,59%, una tasa de éxito de 99,05%, un porcentaje de no presentados de 5,45% y un porcentaje de aprobados en primera matrícula de 93,33%.</p> <p>Si hacemos el desglose por asignaturas (Tabla 2), observamos que de las 10 asignaturas que componen el máster, siete de ellas (Calidad en la Fase de Producción I y II, Control de la Seguridad Alimentaria, Procesado y Transformación de los Alimentos Vegetales, Trazabilidad y Control de la Calidad I y II) tuvieron una tasa de rendimiento y de éxito del 100%. Otras dos asignaturas (Calidad Total de los Alimentos de Origen Vegetal y Gestión de la calidad) tuvieron algo menos de tasa de rendimiento y de éxito, aunque también con valores muy altos del 95,24% y una tasa de no presentados muy baja, del 4,76%. Un análisis aparte merece la asignatura restante, el Trabajo Fin de Máster, en la que en el año 2014/2015 se obtuvo también una tasa de éxito del 100%. No obstante hay como aspecto negativo la alta tasa de estudiantes no presentados, del 54,55% (o dicho de otra forma, se obtuvo una tasa de rendimiento del 45,45%). Principalmente este aspecto negativo, que viene manifestándose en años precedentes, puede deberse a que ciertos estudiantes están trabajando o comienzan a trabajar mientras realizan el Máster, por lo que el Trabajo Fin de Máster lo realizan en el curso siguiente, o incluso más allá.</p> <p>Por otra parte, por detallar más esta información, cabe destacar que en el año 2014/2015, para el conjunto</p>

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

de todas las asignaturas, de los estudiantes aprobados, el 2,5% obtuvo la calificación de Matrícula de Honor, el casi 25% obtuvo la calificación de Sobresaliente, el 59% obtuvo la calificación de Notable y el 13% restante obtuvo la calificación de Aprobado (Tabla 2). Las razones para explicar estos valores en general tan satisfactorios pueden ser múltiples y ser debidos a la confluencia de varios factores. En primer lugar, la alta demanda que suele tener el Máster (generalmente mayor que la oferta, creándose listas de espera) hace que los estudiantes que se matriculan estén altamente motivados ya que perciben el Máster como una especialización importante y necesaria en el campo de la gestión y calidad, tan necesaria en las industrias alimentarias. Esto hace que tengan una actitud muy participativa y positiva, que sin duda repercute positivamente en sus resultados académicos. Por otra parte, puede también ser debido a la eficacia en las metodologías docentes empleadas. No obstante, hay que tener en cuenta que estamos partiendo de la hipótesis de que el sistema de evaluación está diseñado de manera tal que podamos establecer una correlación entre resultados de aprendizaje y adquisición de las competencias necesarias. Por tanto, sería importante tener cierta certeza sobre la validez de dicha hipótesis de partida. Y es aquí donde también toman especial relevancia indicadores de inserción laboral y la satisfacción de los estudiantes con las clases recibidas mostradas por éstos a través de las diferentes encuestas. Estos indicadores son analizados en el Aspecto 3 que se muestra más adelante.

El sistema de evaluación utilizado en cada una de las asignaturas, para cada una de las modalidades de impartición de las mismas (presencial, semipresencial o a distancia), permite una valoración fiable de los resultados de aprendizaje previstos en cada una de las mismas. La titulación solo se imparte en modalidad presencial, de modo que las metodologías docentes, resultados de aprendizaje y sistemas de evaluación tratados en el Aspecto 1 solo se aplican a esta modalidad.

La opinión de los agentes implicados en el título sobre la adecuación de las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados en cada una de las asignaturas que componen el plan de estudios.

Ya hemos indicado la gran importancia que tienen estas opiniones para complementar, explicar y justificar la información registrada en los Resultados de Aprendizaje, ya que éstos últimos serán tanto más precisos como lo sea la bondad del sistema de evaluación. Por tanto, con el examen de las opiniones o datos de los empleadores (mercado laboral), de los usuarios (estudiantes) y de los profesores (Tabla 4), nos podremos hacer una idea más precisa del grado de validez de los Indicadores de Resultados de Aprendizaje. A este respecto la tasa de inserción laboral de la titulación, definida como el porcentaje de titulados universitarios que han afirmado que se encuentran trabajando una vez transcurridos tres cursos académicos desde la finalización de los estudios, fue del 45,45% en los estudiantes que hicieron el Máster en 2011/12 (que son a los que se les ha preguntado en el curso 2014/2015). Por otra parte, la tasa de egresados que han trabajado alguna vez en los tres años siguientes después de haber terminado fue del 81,82% en 2011/12. Por otra parte, según las encuestas de los estudiantes la satisfacción con la actuación docente fue de 4,3 (en una escala de 5) en el curso 2014/15. Por otra parte, su opinión sobre los sistemas de evaluación empleados por los profesores fue de 4,3, mientras que su opinión sobre el cumplimiento de los sistemas y criterios de evaluación que se han publicado fue también de 4,3. Finalmente el nivel de satisfacción general con la titulación por parte de los estudiantes en este año 2014/2015 fue de 3,7. Todos estos indicadores nos muestran por tanto que los resultados de aprendizaje obtenidos por los estudiantes que cursaron el Máster fueron bastante satisfactorios, posiblemente derivados de la alta motivación inicial que presentaban los estudiantes y a una correcta metodología docente aplicada durante la impartición de las clases.

Con respecto a la opinión de los profesores, de todos los indicadores disponibles, en lo que respecta a este Criterio, cabe destacar la encuesta sobre los resultados académicos conseguidos por los estudiantes, en la que se puntuó con una nota de 4,1 (en una escala de 5). También es interesante reflejar su nivel de satisfacción con la asignatura impartida, que fue de 4,3 (en una escala de 5), su satisfacción general con los estudiantes, que fue de 4,1, al igual que el nivel de satisfacción general con la titulación de 4,5 (en una escala de 5). A la vista de estos Indicadores obtenidos se puede concluir que, aunque siempre mejorables, la satisfacción de los agentes implicados (empleadores, alumnos y profesores) se puede considerar como razonablemente positiva, y una vez más viene a ratificar los datos positivos obtenidos en los Indicadores de Resultados de Aprendizaje.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

Adecuación de los Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster a las características del título.

El Trabajo de Fin de Máster es un trabajo original de iniciación a la investigación o de aplicación tecnológica. Debe suponer por tanto un trabajo global en el que el estudiante debe de poner de manifiesto el nivel de competencia y habilidades alcanzadas a lo largo del Máster. Constará con la tutorización y dirección de al menos un profesor doctor que imparta clase en el Máster. Al ser una materia tan específica, cuenta con una normativa propia que garantiza la calidad de los mismos tanto en su planificación, diseño y desarrollo como en su evaluación por parte de un tribunal (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/informacion-academica/tf-estudios/tfm>). Esta normativa, establece todas las pautas para su realización, desarrollo y criterios de evaluación. En esta materia los resultados de aprendizaje se concretan en los siguientes elementos: Ser capaz de desarrollar de forma práctica todas las competencias y aptitudes adquiridas durante el Máster. Saber desarrollar aspectos de investigación sobre un tema específico. Tener las herramientas adecuadas para la redacción y presentación de trabajos. En este caso la adquisición de competencias, mediante la obtención de resultados de aprendizaje queda refrendada en los indicadores obtenidos. Para la materia Trabajo Fin de Máster la tasa de rendimiento en 2014/15 fue del 45,45%, la tasa de éxito del 100% y el porcentaje de no presentados del 55,54%. Como ya ha sido indicado anteriormente, el Trabajo Fin de Máster pocas veces se presenta en la primera convocatoria, dado que se lleva a cabo en el tercer o cuarto semestre (o incluso más), donde también se realizan las prácticas externas. La relación de Trabajos Fin de Máster ya defendidos de la titulación se encuentra publicada en la web del Centro (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia>).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
X				

EVIDENCIAS

6.2. Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel en el MECES.

ASPECTOS A VALORAR

El progreso académico de los estudiantes.

En las tablas de resultados de la satisfacción del alumno con la titulación y con el profesorado (<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios>), así como en las de resultados de aprendizaje (Tablas 2 y 4), se puede apreciar que la satisfacción de los estudiantes con la titulación es alta y que su rendimiento es muy satisfactorio hasta la fecha, teniendo en cuenta que muchos de ellos asumen también compromisos laborales. Se da el caso frecuente de alumnos que consiguen un trabajo durante el Máster, de modo que dilatan la presentación del Trabajo Fin de Máster.

La relación entre el perfil de egreso definido en la memoria de verificación y el perfil real del egresado.

La memoria de verificación define el perfil de egreso en la sección 2.2, "Referentes externos a la universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas" y que podemos sintetizar así: "El sector agroindustrial extremeño, en claro crecimiento, necesita técnicos especializados en el ámbito de la gestión y control de calidad de procesos y productos de origen vegetal que lo impulse estableciendo procedimientos y manuales de control de calidad, implantando y gestionando sistemas de calidad, analizando alimentos, evaluando los riesgos higiénico-sanitarios y toxicológicos de los procesos, identificando las posibles causas de deterioro de los alimentos y estableciendo mecanismos de trazabilidad".

En el contexto de búsqueda de referentes externos por parte de la Escuela de Ingenierías Agrarias para el diseño del Plan de Estudios de la titulación, tanto para las competencias del título, los resultados de aprendizaje e incluso parte de las actividades formativas, han sido básicas las recomendaciones de empresas relevantes del sector agroindustrial, recabadas en los libros blancos de las titulaciones. Según los estudios realizados para la elaboración de los libros blancos de Ciencia y Tecnología de los Alimentos y el de Ingeniero Agrónomo, los

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

empleadores consideran que las competencias específicas más valoradas actualmente para estos dos títulos son los conocimientos relacionados con la gestión y el control de calidad así como la implantación de sistemas de trazabilidad. Por tanto, es de suponer que este diseño orientado del perfil del egresado debe encajar con la demanda de competencias de las empresas empleadoras. Los resultados del estudio de inserción laboral (<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios>), muestran una buena satisfacción de los egresados con la titulación (valores medios de 6,80), tras varios años desde que finalizaron sus estudios. Esto corrobora lo ya analizado en otros apartados en los que las Tasas de Inserción Laboral tres años después de haber terminado el título muestran resultados bastante positivos en esta línea. Y todo ello complementado con la realización de Prácticas Externas, que sin duda contribuyen a completar la adquisición de competencias y el perfil buscado del egresado. El modelo productivo de Extremadura, eminentemente agroalimentario, contribuye a la participación en el Máster de un gran número de industrias y centros de investigación que aportan a los egresados la visión y experiencia del mercado laboral del sector. La suma de todos estos factores lleva a concluir que el perfil profesional real del egresado se parece mucho al definido en la memoria de verificación.

La opinión de los agentes implicados en el título sobre la diferencia entre el perfil de egreso real y el perfil de egreso previsto.

La realidad es que solo contamos hasta la fecha con los datos procedentes de tres promociones de egresados de la titulación y no contamos aún con datos suficientes para desarrollar este aspecto. No obstante, en la web <http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios>, (datos obtenidos de las encuestas a los egresados) se muestra una situación laboral de gran parte de ellos razonablemente satisfactoria. En este sentido, como ya ha sido indicado anteriormente, la tasa de inserción laboral de la titulación, definida como el porcentaje de titulados universitarios que han afirmado que se encuentran trabajando una vez transcurridos tres cursos académicos desde la finalización de los estudios, fue del 45,45% en los estudiantes que hicieron el Máster en 2011/12 (que son a los que se les ha preguntado en el curso 2014/2015). Por otra parte, la tasa de egresados que han trabajado alguna vez en los tres años siguientes después de haber terminado fue del 81,82% en 2011/12.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
X				

EVIDENCIAS

CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

7.1. La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

ASPECTOS A VALORAR

Las previsiones de la memoria de verificación son: tasa de graduación 99,50%, tasa de abandono 1,00% y tasa de eficiencia 99,50%. Los datos reales que arroja la titulación se exponen y se comentan a continuación:

-Tasa de graduación 2014-2015: 52,00 Por debajo de lo previsto (99,50%) debido a una circunstancia, no suficientemente apreciada en la memoria de verificación, que está relacionada con el hecho de que al estar un porcentaje apreciable de alumnos ya incorporados al mercado laboral, disponen de menos tiempo para la realización del Trabajo Fin de Máster, posponiendo su entrega a una convocatoria posterior. La aludida circunstancia se puso de manifiesto en la Acreditación del Máster comentándose en comisión la oportunidad de rebajarla al 50-60%.

-Tasa de abandono 2014-2015: 0,00. En consonancia con lo previsto en la Memoria de Verificación (1,00%).

-Tasa de eficiencia 2014-2015: 99,17. Muy cerca de las previsiones que eran del 99,50%.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

-Tasa de rendimiento 2014-2015: 92,89: En línea con los valores medios históricos (91,60). La Memoria de Verificación no incluía previsiones sobre la tasa de rendimiento cuyo valor medio consideramos elevado y adecuado para este tipo de estudios.

- Número de estudiantes de nuevo ingreso en primer curso: 21. En línea con la media de los últimos años (valor 2010-11: 20; Valor 2011-12: 20; valor 2012-13: 20; valor 2013-14: 25). En 2013-2014 se aumentaron los límites de alumnos de 20 a 25 para cubrir una demanda que en los últimos años era superior a al límite anterior (20). En 2013-2014 ha descendido ligeramente esta demanda, probablemente por la implantación de nuevos másteres de temática relacionada, aunque sigue superior a 20 alumnos.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

EVIDENCIAS

7.2. La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.

ASPECTOS A VALORAR

SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES CON LA TITULACIÓN

A continuación se presentan los resultados de las Encuestas realizadas a los estudiantes del Máster de Gestión de la Calidad y Trazabilidad en Alimentos de Origen Vegetal en el curso académico 2014-15, sobre la satisfacción con la titulación.

Los indicadores fueron puntuados en una escala de 1 a 5, siendo 1 nada satisfecho y 5 totalmente satisfecho.

Bloque PLAN DE ESTUDIOS (P1-P5)

- P01 Estructura del Plan de estudios (asignaturas que forman parte del título, número de asignaturas, secuenciación y distribución de créditos, reparto de competencias entre asignaturas)
- P02 Extensión de los temarios o programas de las asignaturas
- P03 Oferta de asignaturas optativas
- P04 Oferta de prácticas externas
- P05 Oferta de temas de Trabajo Fin de Máster

En este bloque la media de las respuestas a las preguntas planteadas se sitúa en 3,5, por lo que cabe deducir que los estudiantes están apreciablemente satisfechos con el Plan de Estudios. La nota más baja se presenta en P03, sobre oferta de asignaturas optativas (2,0). Esta pregunta debería de eliminarse del cuestionario ya que las asignaturas optativas no forman parte de la estructura del plan de estudio. Algo que además es muy difícil de contemplar en una titulación tan específica como ésta. Si excluimos P03, la media se sitúa en 3,9 lo que implica una satisfacción notable con el plan de estudios.

Bloque ORGANIZACIÓN DE LA ENSEÑANZA (P6-P13)

- P6 Configuración de horarios de clases
- P7 Volumen de trabajo exigido
- P08 Coordinación entre el profesorado para evitar duplicidad de contenidos en las asignaturas
- P09 Distribución de tareas/trabajos a lo largo del curso
- P10 Publicidad y distribución de fechas de exámenes
- Organización de los trabajos fin de grado/máster (fechas de entrega, de defensa, constitución de tribunales, etc.)
- P11
- P12 Organización de las tutorías programadas ECTS

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

P13 Organización de las prácticas externas

En este bloque la media de las respuestas a las preguntas planteadas se sitúa en 3,6, por lo que cabe deducir que los estudiantes están normalmente satisfechos con la Organización de la Enseñanza. No obstante, la coordinación entre el profesorado (2,3/5) y la organización de las prácticas externas (2,7/5) están apreciablemente por debajo de la media.

Bloque PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE (P14-P22)

- P14 Métodos de enseñanza empleado por los profesores
- P15 Equilibrio entre contenidos teóricos y prácticos de las asignaturas
- P16 Cumplimiento de los temarios de las asignaturas
- P17 Sistemas de evaluación empleados por los profesores
- P18 Actividades de formación complementarias (visitas, jornadas, etc.)
- P19 Cumplimiento de los horarios de las clases
- P20 Cumplimiento de los sistemas y criterios de evaluación que se han publicado
- P21 Cumplimiento de los horarios de tutorías
- P22 Satisfacción general con la actuación docente del profesorado

En este bloque la media de las respuestas a las preguntas planteadas se sitúa en 4,1, por lo que los estudiantes están muy satisfechos con la actuación docente del profesorado.

Bloque INSTALACIONES Y RECURSOS MATERIALES (P23-P25)

- P23 Aulas para la docencia teórica (instalaciones y recursos tecnológicos para la actividad docente, como cañones de vídeo, pizarras digitales, etc.)
- P24 Espacios para el estudio
- P25 Aulas para actividades prácticas (salas de informática, laboratorios)

En este bloque la media de las respuestas a las preguntas planteadas se sitúa en 4,1 que indica que los estudiantes están muy satisfechos con las instalaciones y recursos materiales que dispone el centro.

Bloque COMUNICACIÓN, GESTIÓN Y SERVICIOS DE APOYO (P26-P30)

- P26 Trámites de matriculación y gestión de expedientes
- P27 Disponibilidad de información sobre la titulación (Web, guías académicas,...)
- P28 Atención prestada por el personal de administración y servicios del centro
- P29 Organización de la movilidad del alumno (programas Sócrates, Erasmus, Sicue,...)
Orientación y apoyo al estudiante (Plan de Acción Tutorial de la Titulación, Oficina de Atención al Estudiante, etc.).
- P30

En este bloque la media de las respuestas a las preguntas planteadas se sitúa en 4,3 que indica que los estudiantes están muy satisfechos con las cuestiones que componen el mismo. Cabe destacar la satisfacción del estudiante en la disponibilidad de la información de la titulación 5,0/5 y la atención prestada por el personal de administración y servicios del centro 5,0/5

Bloque SATISFACCIÓN GENERAL (P31)

- P31 Nivel de satisfacción general con la titulación

La satisfacción general con la titulación se sitúa en 3,7/5, por lo que los alumnos están apreciablemente satisfechos

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

con la titulación.

SATISFACCIÓN DE LOS PROFESORES CON LA TITULACIÓN

A continuación se presentan los resultados de las Encuestas realizadas a los profesores en el curso académico 2014-15, sobre la satisfacción con la titulación.

Los indicadores fueron puntuados en una escala de 1 a 5, siendo 1 nada satisfecho y 5 totalmente satisfecho.

Bloque PLAN DE ESTUDIOS (P1 A P6)

- P1. Estructura del Plan (distribución de créditos, nº asignaturas, etc.)
- P2. Horarios de impartición de las clases del título
- P3. Coordinación entre los profesores del título
- P4. Número de alumnos matriculados por clase/grupo
- P5. Carga de trabajo exigida a los alumnos

En este bloque el valor medio de las respuestas a las preguntas formuladas es de 3,8/5, esto quiere decir que los profesores están apreciablemente satisfechos con el Plan de estudios.

Bloque ESTUDIANTES (P6-P13)

- P6. Conocimientos previos del estudiante para comprender el contenido de la materia que imparte
- P7. Nivel de asistencia de los estudiantes a clase
- P8. Actitud de los estudiantes durante las clases
- P9. Dedicación del tiempo suficiente para preparar la asignatura por parte del estudiante
- P10. Aprovechamiento de recursos complementarios para afianzar el aprendizaje (bibliografía complementaria, materiales de apoyo en el campus virtual, etc.)
- P11. Asistencia de los estudiantes a las tutorías programadas (ECTS)
- P12. Asistencia de los estudiantes a las tutorías libres
- P13. Resultados académicos de los estudiantes

En este bloque la media de las respuestas a las preguntas planteadas se sitúa en 3,7/5, esto quiere decir que los profesores están apreciablemente satisfechos con los estudiantes. Un aspecto discordante de la media es la asistencia de los alumnos a las tutorías libres (2,5/5,0).

Bloque COMUNICACIÓN Y GESTIÓN (P14-P17)

- P14. Disponibilidad de información sobre la titulación (Web, guías académicas,...)
- P15. Atención prestada por el personal de administración y servicios del centro
- P16. Gestión de los procesos administrativos del título (asignación de aulas, de fechas de exámenes, etc.)
- P17. Gestión de los procesos administrativos comunes de la UEx (disponibilidad de las actas, plazo de matriculación, etc.)

En este bloque la media de las respuestas a las preguntas planteadas se sitúa en 4,3/5, reflejando que los profesores están muy satisfechos con los procesos de gestión y de la información sobre la titulación.

Bloque RECURSOS E INFRAESTRUCTURAS (P18-P21)

- P18. Aulas para la docencia teórica (instalaciones)
- P19. Recursos materiales y tecnológicos disponibles para la actividad docente (cañones de vídeo, pizarras digitales, campus virtual, etc.)
- P20. Espacios para el estudio
- P21. Aulas para actividades prácticas: salas de informática, laboratorios

En este bloque la media de las respuestas a las preguntas planteadas se sitúa en 4,0/5, indicando que los profesores

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

están muy satisfechos con las infraestructuras de la titulación.

Bloque SATISFACCIÓN GENERAL (P22-P24)

P22. Nivel de satisfacción con la/s asignatura/s impartida/s

P23. Satisfacción general con los estudiantes

P24. Nivel de satisfacción general con la titulación

En este bloque la media de las respuestas a las preguntas planteadas se sitúa en 4,1/5, reflejando que los profesores están satisfechos en general con las asignaturas impartidas-, con los estudiantes y con la titulación.

SATISFACCIÓN DEL PAS CON LA TITULACIÓN

A continuación se presentan los resultados de las Encuestas realizadas al PAS en el curso académico 2014-15, sobre la satisfacción con la titulación.

Los indicadores fueron puntuados en una escala de 1 a 5, siendo 1 nada satisfecho y 5 totalmente satisfecho.

Bloque COMUNICACIÓN Y GESTIÓN (P1 a P5).

P01: Disponibilidad de la información sobre aspectos docentes necesaria para atender a los estudiantes (fechas y requisitos de matriculación, aulas, horarios, etc.).

P02: Trato con los estudiantes del centro.

P03: Trato con el profesorado del centro.

P04: Gestión de los procesos administrativos de los títulos impartidos en el centro (asignación de aulas, de fechas de exámenes, etc.).

P05: Gestión de los procesos administrativos comunes de la UEx (disponibilidad de las actas, plazo de matriculación, etc.).

En este bloque la media de las respuestas a las preguntas planteadas se sitúa en 4,3/5, ésto-esto quiere decir que el PAS está muy satisfecho con la gestión y comunicación de la titulación.

Bloque RECURSOS E INFRAESTRUCTURAS (P6 a P8).

P06: Recursos materiales y tecnológicos disponibles para prestar servicios al estudiante y al profesorado.

P07: Plantilla suficiente de personal de administración para atender correctamente la gestión administrativa del centro.

P08: Plantilla suficiente de personal de servicios para atender correctamente a estudiantes y profesorado.

En este bloque la media de las respuestas a las preguntas planteadas se sitúa en 3,6/5, ésto quiere decir que el PAS está apreciablemente satisfecho con los recursos e infraestructura del centro. Entre los comentarios recogidos en las encuestas, se alude a la necesidad de reasfaltado de algunos viales del centro, cuestión que se ha abordado en el curso 2015-2016.

Pregunta SATISFACCIÓN GENERAL (P10).

P10: Nivel de satisfacción general con la gestión de los aspectos académicos-administrativos del centro

En general, el grado de- satisfacción del PAS con la titulación impartida en el centro es alto, -ya que las respuestas se sitúan en 4,3/5.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

EVIDENCIAS

- Figuras 1 resultados de las encuestas de satisfacción con la titulación
- Figura 2 resultados de las encuestas de satisfacción con el profesorado y el PAS
- <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia>

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

7.3. Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto científico, socio-económico y profesional del título.

ASPECTOS A VALORAR

La tasa de inserción laboral (porcentaje de egresados que están trabajando una vez transcurridos tres cursos académicos desde que finalizaron los estudios) muestra una evolución en diente de sierra reflejando, probablemente, la evolución general del mercado laboral en España, y particular del sector agroalimentario, y de la oferta de empleo público en materia de investigación agroalimentaria. Desde el 66,7%, correspondiente al curso 2009-10, se sube al 100% del curso académico 2010-11 para descender al 45,45% en 2011-12, último año con estadísticas disponibles. Estas tasas, calculadas como media de tres años, son superiores a la media de los títulos de la UEX, (55% en 2013-14).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

EVIDENCIAS

- Tasa de inserción laboral de los egresados (UTEC)
- Portal de empleo (<http://empleo.unex.es>)

3. PLAN DE MEJORAS INTERNO

3.1. Cumplimiento del plan de mejoras interno del curso anterior

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones ³
		Sí	Parcialmente	No	
1	Revisión de empresas para prácticas externas	X			
2	Mejorar la coordinación entre profesores/asignaturas	X			
3	Revisión de los planes docentes de las asignaturas para detallar más las practicas llevadas a cabo y las salidas a campo	X			
4	Propuestas de líneas de trabajo para el desarrollo del TFM	X			

3.2. Plan de mejoras interno para el próximo curso

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1	Revisar barreras arquitectónicas	Comisión de Calidad del Máster		

³ En caso de implantación, indicar si la acción ha conllevado la solución de la debilidad o problema por el que se propuso. En los otros casos, indicar la razón de su no implantación.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

2	Trabajar con los profesores del Máster para evitar solapamientos	Comisión de Calidad del Máster		
3	Revisión del proceso de prácticas externas	Comisión de Calidad del Máster		
4	Coordinar por asignaturas y materias acciones innovadoras en el marco del Plan de estudios del Máster para incrementar el número de alumnos matriculados	Comisión de Calidad del Máster		
5	Intercambio de Erasmus plus de profesorado	Comisión de Calidad del Máster		
6	Aumentar el número de visitas y de aportaciones de profesionales externos	Comisión de Calidad del Máster		

4.- PLAN DE MEJORAS EXTERNO

4.1. Plan de mejoras establecido a partir de los informes de seguimiento externos

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1				
2				
3				
...				

4.2. Cumplimiento del plan de mejoras establecido a partir de los informes de seguimiento externos

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones
		Sí	Parcialmente	No	
1					
2					
3					
...					

4.1. Plan de mejoras establecido a partir del informe de renovación de la acreditación

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1	Aplicación de forma sistemática el SGIC.	CSIGC	2015-2016	
2	Análisis de porque las tasas de graduación y de abandono, en el período considerado, no se ajustan a lo indicado en la memoria verificada	UTC	2015-2016	
3	Realización de encuestas de información	UTC	2015-2016	

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela de Ingenierías Agrarias
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

	sobre la satisfacción a todos los colectivos implicados.			
4	Evidencias documentales del perfil real del egresado, valorado tanto por los egresados como por los empleadores	UTC	2015-2016	

4.2. Cumplimiento del plan de mejoras establecido a partir del informe de renovación de la acreditación

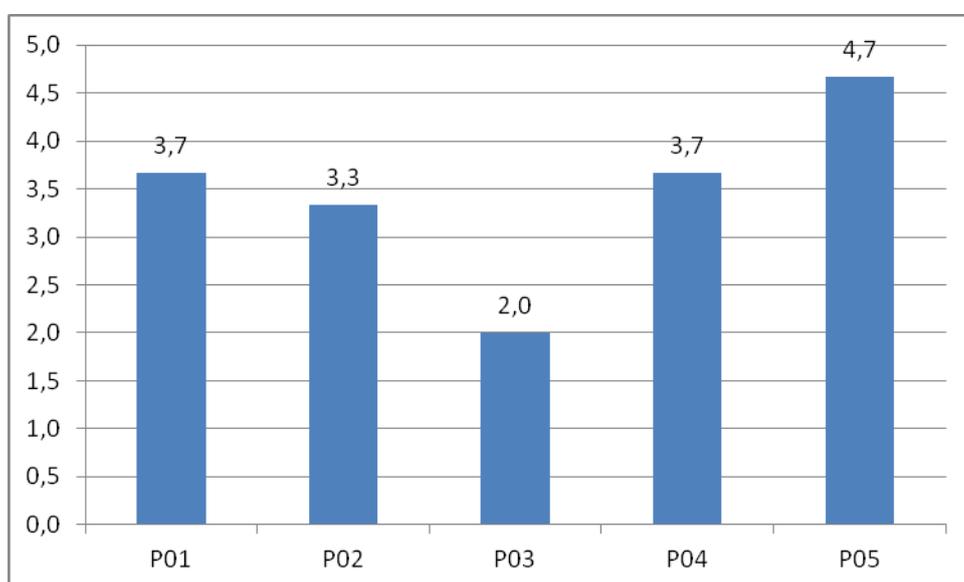
	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones
		Sí	Parcialmente	No	
1					
2					
3					

MEMORIA DE CALIDAD MGCTAOV

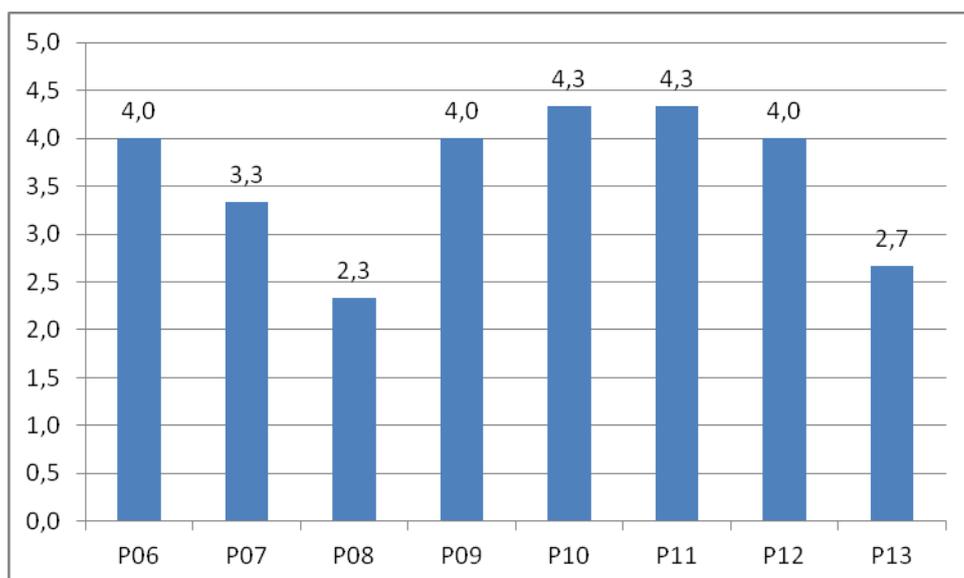
ALUMNOS

Bloque PLAN DE ESTUDIOS (P1-P5)

P01	Estructura del Plan de estudios (asignaturas que forman parte del título, número de asignaturas, secuenciación y distribución de créditos, reparto de competencias entre asignaturas)
P02	Extensión de los temarios o programas de las asignaturas
P03	Oferta de asignaturas optativas
P04	Oferta de prácticas externas
P05	Oferta de temas de Trabajo Fin de Grado/Master

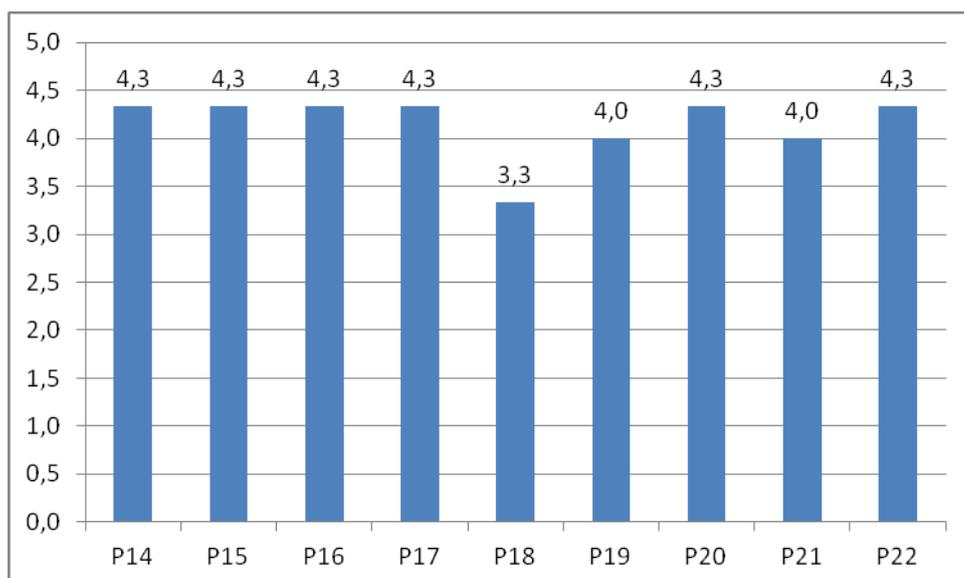
**Bloque ORGANIZACIÓN DE LA ENSEÑANZA (P6-P13)**

P06	Configuración de horarios de clases
P07	Volumen de trabajo exigido
P08	Coordinación entre el profesorado para evitar duplicidad de contenidos en las asignaturas
P09	Distribución de tareas/trabajos a lo largo del curso
P10	Publicidad y distribución de fechas de exámenes
P11	Organización de los trabajos fin de grado/máster (fechas de entrega, de defensa, constitución de tribunales, etc.)
P12	Organización de las tutorías programadas ECTS
P13	Organización de las prácticas externas



Bloque PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE (P14-P22)

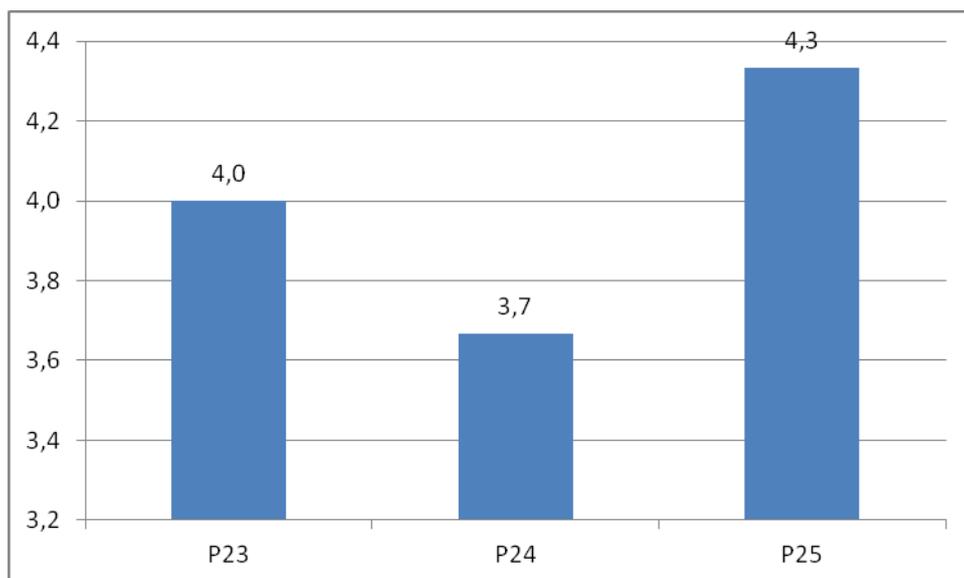
P14	Métodos de enseñanza empleado por los profesores
P15	Equilibrio entre contenidos teóricos y prácticos de las asignaturas
P16	Cumplimiento de los temarios de las asignaturas
P17	Sistemas de evaluación empleados por los profesores
P18	Actividades de formación complementarias (visitas, jornadas, etc.)
P19	Cumplimiento de los horarios de las clases
P20	Cumplimiento de los sistemas y criterios de evaluación que se han publicado
P21	Cumplimiento de los horarios de tutorías
P22	Satisfacción general con la actuación docente del profesorado



Bloque INSTALACIONES Y RECURSOS MATERIAS (P23-P25)

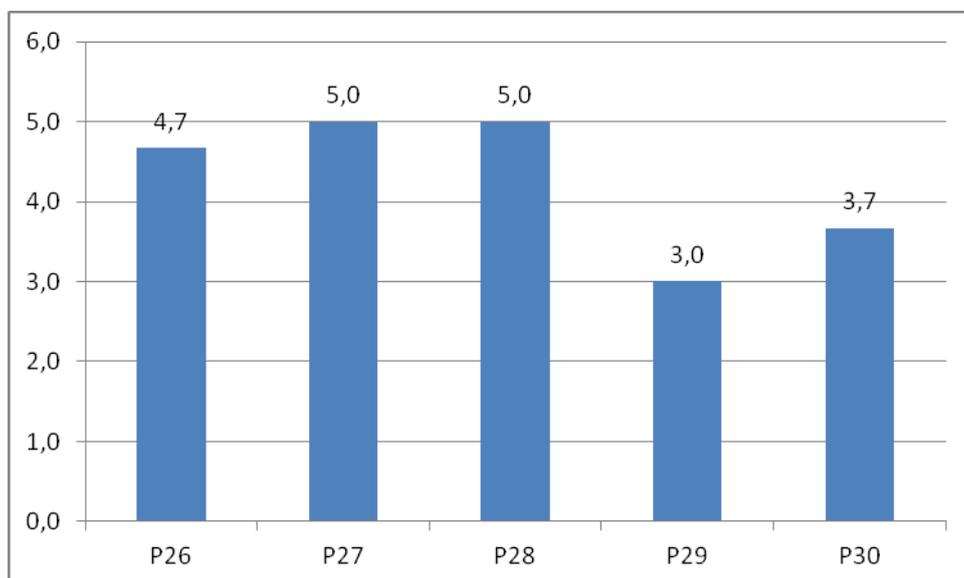
P23	Aulas para la docencia teórica (instalaciones y recursos tecnológicos para la actividad docente, como cañones de vídeo, pizarras digitales, etc.)
P24	Espacios para el estudio

P25	Aulas para actividades prácticas (salas de informática, laboratorios)
-----	---



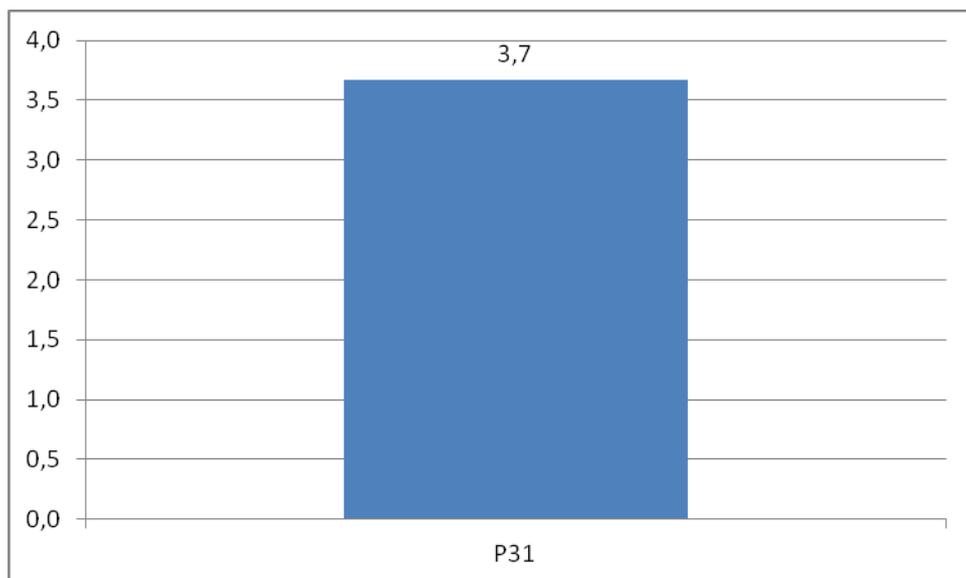
Bloque COMUNICACIÓN, GESTIÓN Y SERVICIOS DE APOYO (P26-P30)

P26	Trámites de matriculación y gestión de expedientes
P27	Disponibilidad de información sobre la titulación (Web, guías académicas,...)
P28	Atención prestada por el personal de administración y servicios del centro
P29	Organización de la movilidad del alumno (programas Sócrates, Erasmus, Sicue,...)
P30	Orientación y apoyo al estudiante (Plan de Acción Tutorial de la Titulación, Oficina de Atención al Estudiante, etc.).



Bloque SATISFACCIÓN GENERAL (P31)

P31	Nivel de satisfacción general con la titulación
-----	---

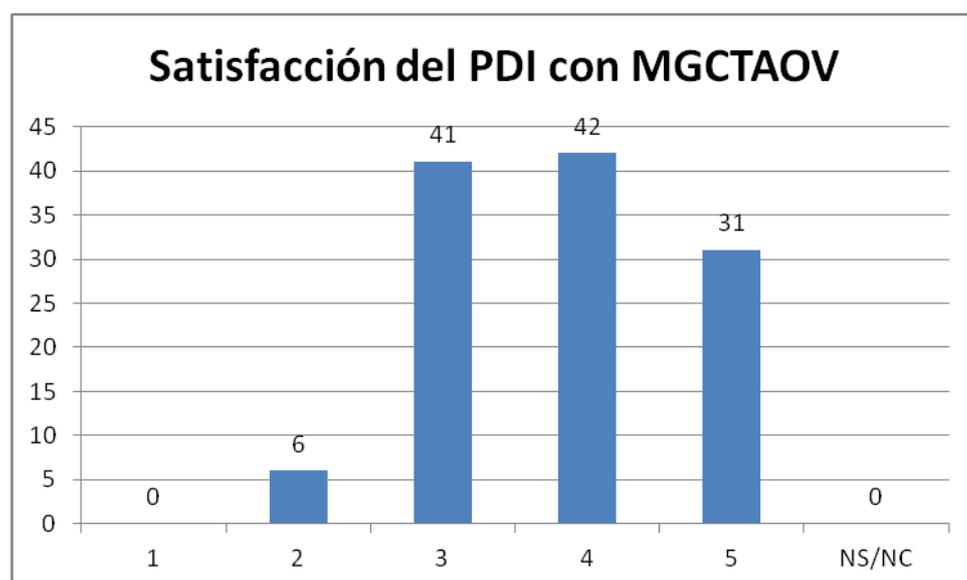
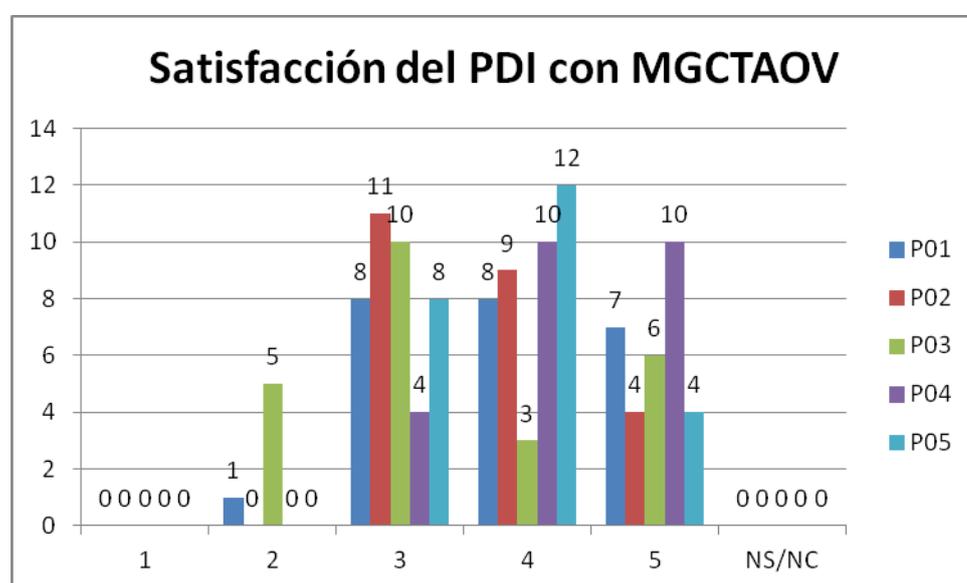


MEMORIA DE CALIDAD MGCTAOV

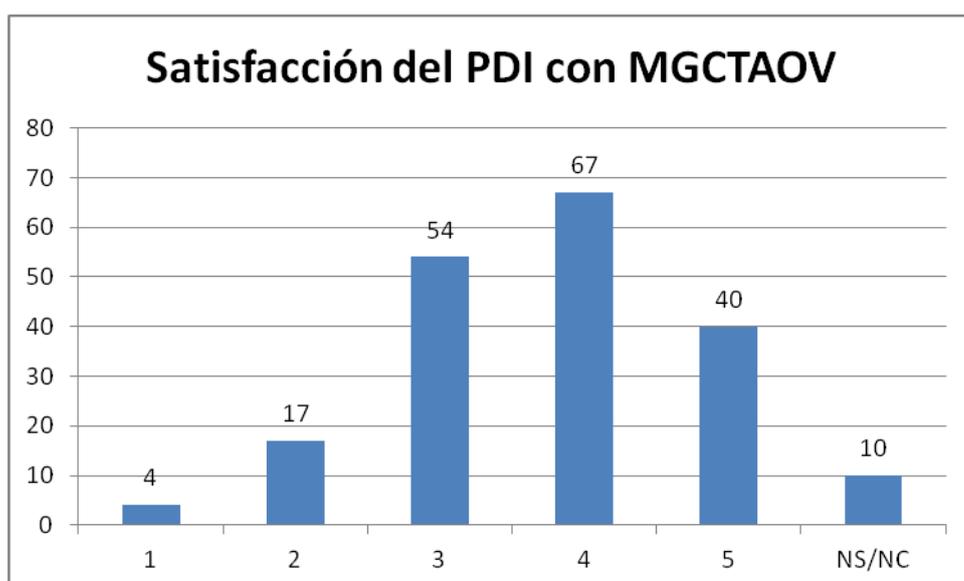
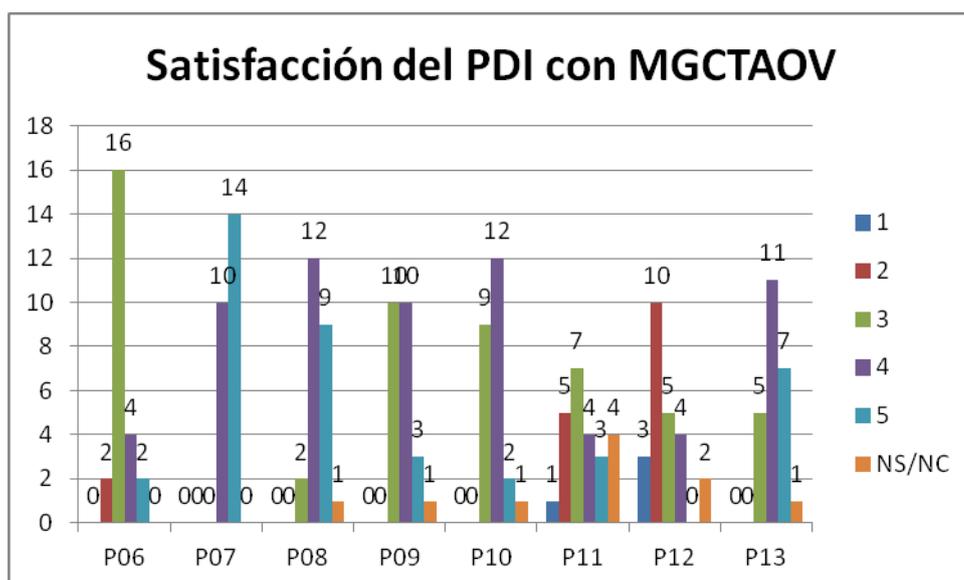
PROFESORADO

Bloque PLAN DE ESTUDIOS (P1-P5)

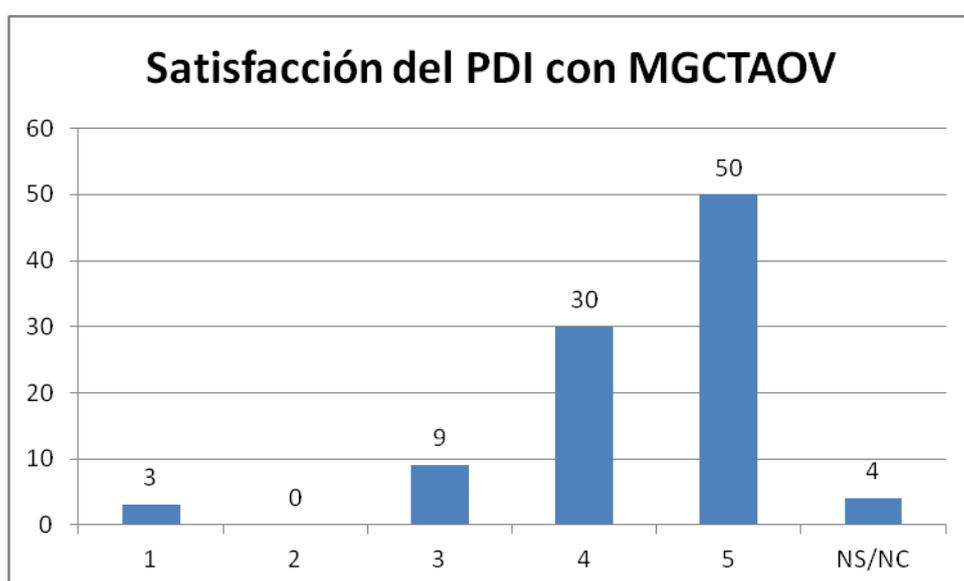
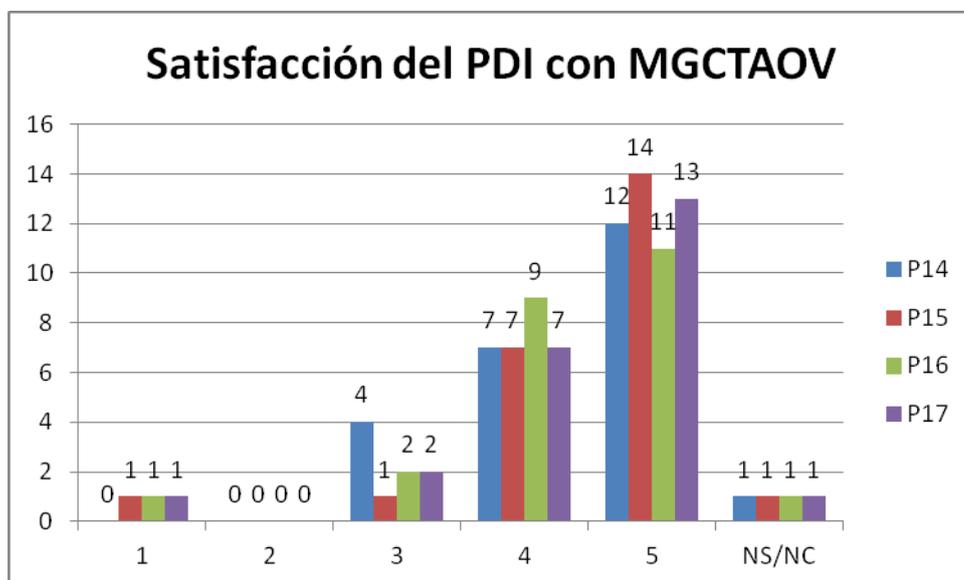
P01	Estructura del Plan de estudios (asignaturas que forman parte del título, número de asignaturas, secuenciación y distribución de créditos, reparto de competencias entre asignaturas)
P02	Horarios de impartición de las clases del título
P03	Coordinación entre los profesores del título
P04	Número de alumnos matriculados por clase/grupo
P05	Carga de trabajo exigida a los alumnos

**Bloque ESTUDIANTES (P6-P13)**

P06	Conocimientos previos del estudiante para comprender el contenido de la materia que imparte
P07	Nivel de asistencia de los estudiantes a clase
P08	Actitud de los estudiantes durante las clases
P09	Dedicación del tiempo suficiente para preparar la asignatura por parte del estudiante
P10	Aprovechamiento de recursos complementarios para afianzar el aprendizaje (bibliografía complementaria, materiales de apoyo en el campus virtual, etc.).
P11	Asistencia de los estudiantes a las tutorías programadas (ECTS)
P12	Asistencia de los estudiantes a las tutorías libres
P13	Resultados académicos de los estudiantes

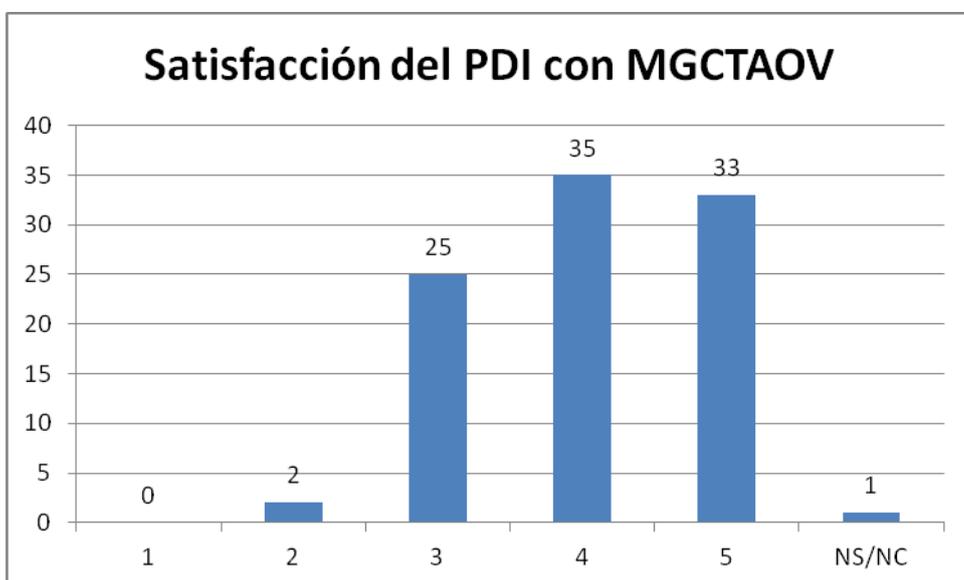
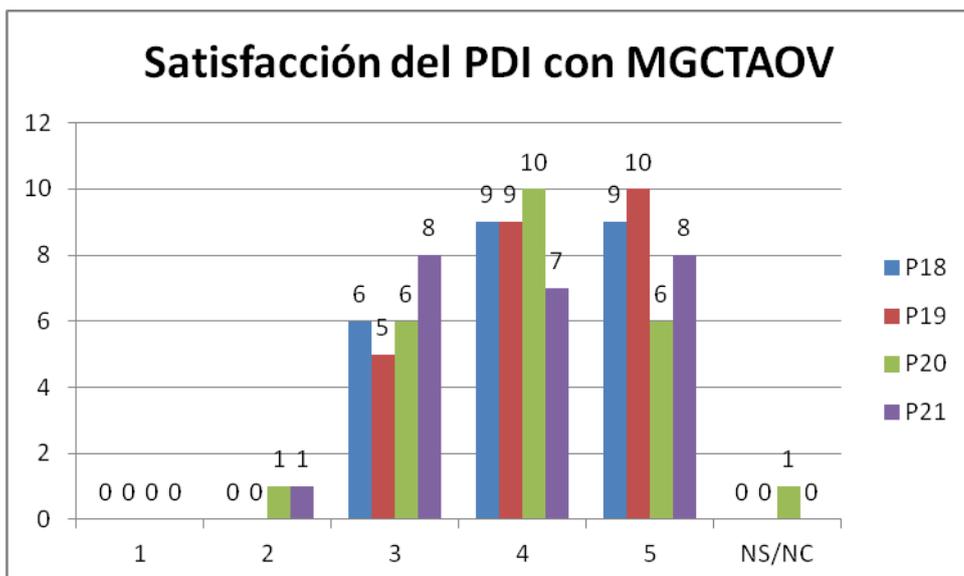


P14	Disponibilidad de información sobre la titulación (Web, guías académicas,...)
P15	Atención prestada por el personal de administración y servicios del centro
P16	Gestión de los procesos administrativos del título (asignación de aulas, de fechas de exámenes, etc.)
P17	Gestión de los procesos administrativos comunes de la UEx (disponibilidad de las actas, plazo de matriculación, etc.)



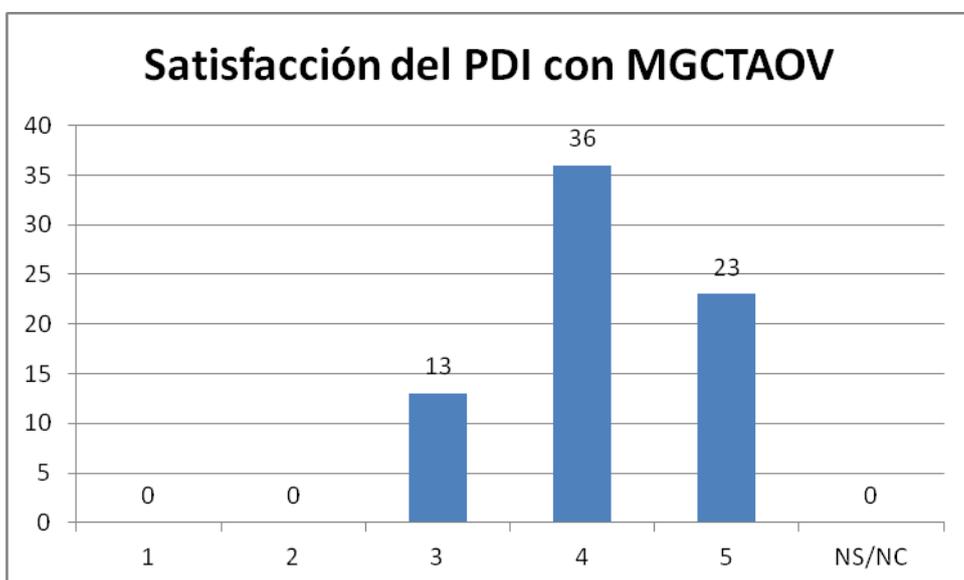
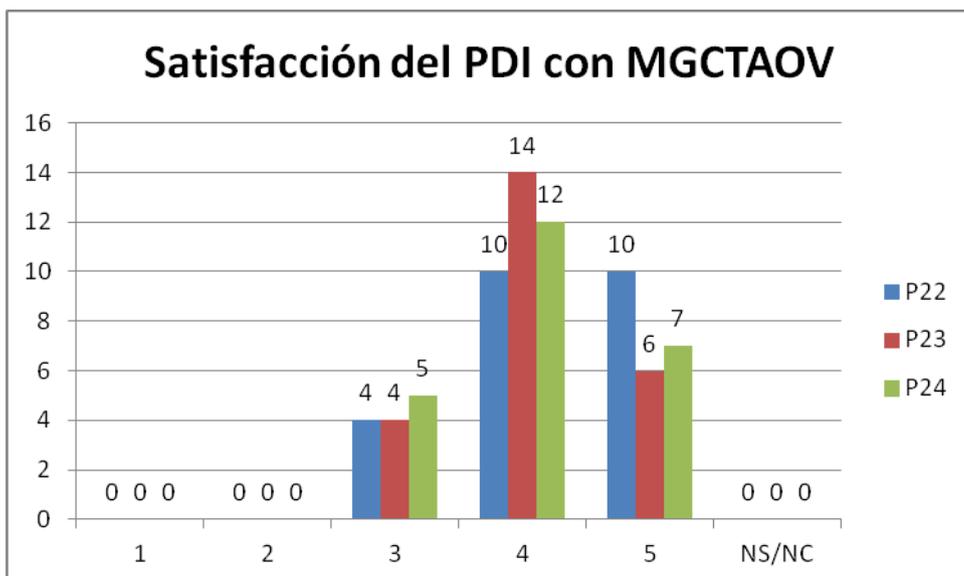
Bloque RECURSOS E INFRAESTRUCTURAS (P18-P21)

P18	Aulas para la docencia teórica (instalaciones)
P19	Recursos materiales y tecnológicos disponibles para la actividad docente (cañones de vídeo, pizarras digitales, campus virtual, etc.).
P20	Espacios para el estudio
P21	Aulas para actividades prácticas: salas de informática, laboratorios



Bloque SATISFACCIÓN GENERAL (P22-P24)

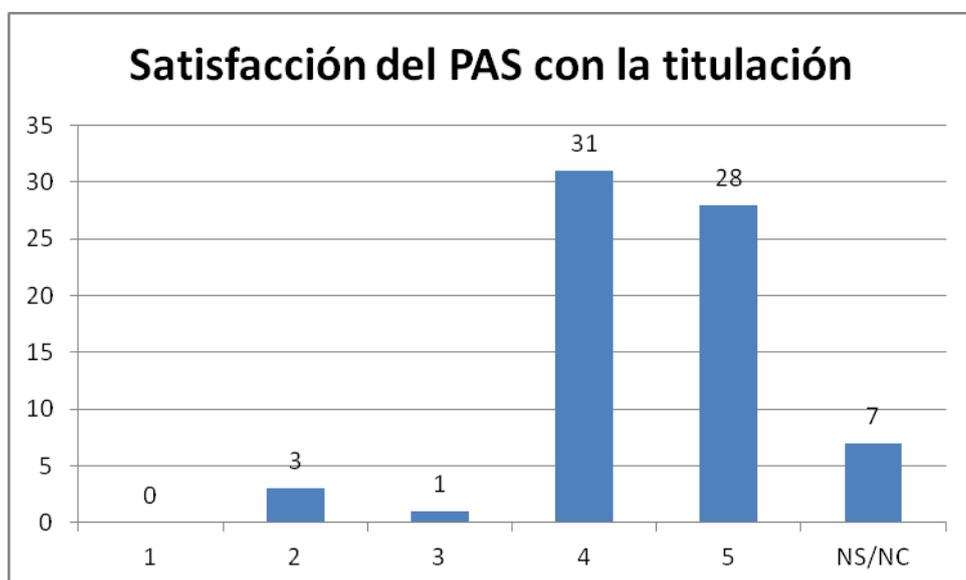
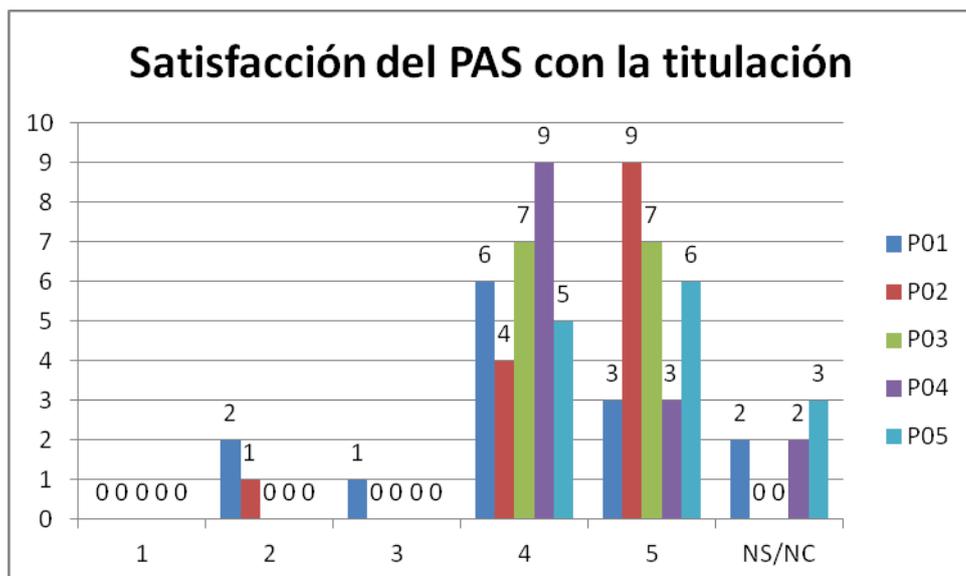
P22	Nivel de satisfacción con la/s asignatura/s impartida/s
P23	Satisfacción general con los estudiantes
P24	Nivel de satisfacción general con la titulación



SATISFACCIÓN DEL PAS CON LA TITULACIÓN

Bloque COMUNICACIÓN Y GESTIÓN (P1 a P5). Media: 4,32

PO1	Disponibilidad de la información sobre aspectos docentes necesaria para atender a los estudiantes (fechas y requisitos de matriculación, aulas, horarios, etc.). Media: 3,8
PO2	Trato con los estudiantes del centro . Media: 4,5
PO3	Trato con el profesorado del centro. Media: 4,5
PO4	Gestión de los procesos administrativos de los títulos impartidos en el centro (asignación de aulas, de fechas de exámenes, etc.) . Media: 4,3
PO5	Gestión de los procesos administrativos comunes de la UEx (disponibilidad de las actas, plazo de matriculación, etc.) . Media: 4,5



Bloque RECURSOS E INFRAESTRUCTURAS (P6 a P8). Media: 3,72

P06	Recursos materiales y tecnológicos disponibles para prestar servicios al estudiante y al profesorado. Media: 3,4
P07	Plantilla suficiente de personal de administración para atender correctamente la gestión administrativa del centro. Media: 3,9
P08	Plantilla suficiente de personal de servicios para atender correctamente a estudiantes y profesorado. Media: 3,5
P09	Nivel de satisfacción general con la gestión de los aspectos académicos-administrativos del centro. Media: 4,2

